

Siendo las 11:00 horas del día 07 de septiembre del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de agosto de 2017, en la sala audiovisual del Campus Amealco, bajo el siguiente orden del día. -----

Antes de iniciar con el orden del día vamos a tomar protesta a los nuevos Consejeros y de aquellos que no han rendido protesta, nos ponemos de pie. Es el Mtro. Agustín Osornio y los Consejeros Elisa Radios, Karla Vázquez, Marco Antonio Colín Sánchez, José Pasindo Méndez, Miguel Ángel Landeros y Eduardo Salinas García. Ah, también falta Eduardo Aristóteles Ramírez, Diana Loeza, la Mtra. Karla Vázquez.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Les voy a leer el texto original y responden con el brazo levantado: Juran Ustedes cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de Consejero Académico de la Facultad de Ciencias y Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y defender la Autonomía Universitaria.

Todos.- Si, protesto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si así lo hicieren que la Universidad y la sociedad se lo reconozcan y si no, se lo demanden. Felicidades y bienvenidos.

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Mtra. Gabriela Lorena Roldan, Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo, Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, Mtro. Agustín Osornio Soto, Mtra. Eloísa Valerio López, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Mtra. Karla Vázquez Parra, Mtra. Elisa Barrios Martínez, Diana Loeza Limón. Consejeros Académicos.-----

David Antonio Jiménez Morales. Consejeros Universitarios.-----

Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Mtro. Antonio Flores González, Mtro. Nahúm Hernández, Mtro. Víctor López Jaramillo, Emmanuel Dominguez Hernández. Consejeros Académicos Ex oficio.-----

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez, Perla Liliana Calva Santos, José Francisco Hernández Calderón, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, María Guadalupe Chávez Corona, Emilia Torres Sámano, Carlos David Luna Lino, Sharon Pacheco Puga, Marco Antonio Colín Sánchez, José Margil Pasindo Pérez, Miguel Ángel Landeros, Eduardo Salinas García .Consejeros Alumnos.-----

Punto dos.- Informe del Director

ÁREA BÁSICA

1. Que el día 24 de septiembre se tuvo una reunión de evaluación con los jefes de los cinco grupos del primer semestre. La finalidad fue realizar una evaluación del primer mes de trabajo. La respuesta de los estudiantes fue positiva y sólo se vislumbraron algunas problemáticas más relacionados con la infraestructura que con las cuestiones académicas.

2. El mismo ejercicio se realizó el pasado jueves 31 de agosto, día en que con el mismo objetivo de evaluar el primer mes de trabajo, se visitó a los estudiantes de las carreras de Gestión Municipal en el campus Cadereyta, y Comunicación y Periodismo en San Juan del Río. La respuesta también fue favorable y positiva y se están atendiendo algunas cuestiones que expresaron los estudiantes.

Para el día martes 12 de septiembre nos reuniremos con los maestros de la carrera de Gestión Municipal, con quienes realizaremos un ejercicio parecido al realizado con los estudiantes de este programa.

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1. Estudiantes de la Licenciatura y el Mtro. Carlos Alberto Rode Villa visitaron la exposición de la *World Press Photo*, en el Museo Franz Meyer de la Ciudad de México (CDMX), como parte del aprendizaje de la materia “Fotografía Documental” y el taller extraescolar “Fotografía química en blanco y negro”, que imparte el profesor Leonardo Licea Bárcenas.
2. El viernes 1 de septiembre comenzó la tercera edición del Diplomado en Realización Cinematográfica, coordinado por el profesor Omar González Bustos. El diplomado es opción a vía de titulación y Se inscribieron 12 jóvenes.
3. Como parte de la materia “Investigación Periodística”, a cargo de los profesores Víctor López Jaramillo y Daniel Martínez Sahagún, estudiantes de quinto semestre recibieron pláticas informativas del Dr. Javier Rascado Pérez, comisionado presidente de Infoqro, y personal de la Comisión, sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información.

PRÓXIMOS EVENTOS

1. La coordinación de la Licenciatura, junto con el semanario **Tribuna de Querétaro** y la Dirección de Vinculación Social de la UAQ, organizó y realizará el homenaje al caricaturista Eduardo del Río, “Rius”, el martes 19 de septiembre. Participarán los moneros Rafael Barajas Durán, “El Fisgón”, Rafael Pineda, “Rapé”, “Bef” y “El Fer”, primero en el campus San Juan del Río y luego en Centro Universitario de Querétaro, a la 1 p.m.
2. Un grupo de estudiantes de la Licenciatura asistirán de manera gratuita a dos eventos del “Hay Festival Querétaro 2017”: a una charla con el escritor y periodista Jorge Volpi hoy jueves 7, y a una conversación con el periodista británico David Rieff, mañana viernes 8 de septiembre.
3. El miércoles 13 de septiembre por la tarde-noche, se realizará una exposición fotográfica de los estudiantes y profesores del Diplomado en Fotografía Comercial. En el marco de la exposición, que se llevará a cabo en el Anexo del Fernando Díaz Ramírez, se entregarán constancias a los que cursaron el diplomado.
4. El coordinador de la Licenciatura, la Dra. María Elena Meza y la Dra. Vanesa Muriel Amezcua se incorporaron a los trabajos del Modelo SeguriUAQ, encabezados por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Irineo Torres Pacheco. Notificados por el Mtro. Omar Vielma, de la Facultad de Derecho, los académicos contribuirán al proyecto desarrollado por varias Facultades (Ingeniería e Informática), el Departamento de Compras e Informatización, para prevenir acciones de delitos en la universidad y sus alrededores.
5. Un grupo de 35 estudiantes de la Licenciatura y los profesores Sergio Rivera Magos y Daniel Martínez Sahagún participarán en el Encuentro Regional de Estudiantes de Comunicación de la Vocalía Centro-Occidente del CONEICC, el viernes 6 de octubre. Los profesores de la Licenciatura representarán a la Universidad en los talleres del Encuentro –cada uno impartirá su respectivo taller-, mientras que los estudiantes escucharán conferencias magistrales en el Encuentro que se realizará en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jalisco, donde a la par se realizará la asamblea ordinaria del Consejo.
6. El viernes 29 de septiembre comenzará la décimo cuarta edición del diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa, coordinado por la Mtra. Gina Nardoni Macedo y en el que también participa el Mtro. Augusto Peón Solís.

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

1. El 16 de agosto se llevó a cabo una capacitación por parte de INEGI para que los estudiantes de la licenciatura conocieran y aprendieran a manejar las bases de datos de dicha institución.

2. El 16 de agosto se realizó la presentación del libro: “Entre la Emancipación y la Captura. Memorias y caminos desde la lucha Nasa en Colombia” de Vilma Almendra, comentaron docentes de la licenciatura.
3. El 21 de agosto se presentaron los trabajos gráficos del Colectivo “La Colmena” sobre “El verdadero costo del carbón” y “Mesoamérica resiste” por parte de Norman Tyler.
4. El 6 de septiembre se llevó a cabo el Foro “Pueblos Mágicos: experiencias y propuestas” con la participación de la Dra. Carmen Imelda González, del Dr. Daniel Hiernaux, del Mtro. René Olvera y del Arq. Víctor Ruíz Artega, responsable de turismo en el gobierno municipal de Amealco.
5. Se han realizado prácticas de campo de estudiantes de diferentes semestres en las localidades de San José Ithó, La Concepción y El Coyote.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

En el marco del aniversario del Campus, el jueves 21 se realizará una jornada de trueque, actividad que viene organizándose anualmente en el marco de la materia de Economía Solidaria.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

1. Estamos empezando a atender a los estudiantes y maestros, al tiempo que proporcionando la información que se nos está solicitando para el proceso de acreditación.
2. Se avanza en el modelo de promoción de la carrera y del Curso Propedéutico, para ello se presentó una propuesta a la Dirección y se está en espera de la respuesta, sugerencias y recomendaciones. Mientras, el equipo de trabajo está elaborando algunos materiales y realizando entrevistas a maestros y estudiantes de la Facultad. La finalidad es iniciar con la promoción de la carrera de sociología y del Curso propedéutico a finales del mes de septiembre.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

1. En días pasados, la Academia Mexicana de Investigación Turística, A.C. (AMIT) otorgó el primer Premio Nacional a la Investigación Turística 2017 al Dr. Daniel Hiernaux Nicolas; “Por su vasta trayectoria profesional, en la que sobresale la alta calidad de su desempeño y las aportaciones realizadas desde la Geografía Humana a la mejor comprensión del turismo en México.”
2. El Dr. Emiliano Duering Cufre ingresó en el Sistema Nacional de Investigadores con la categoría I.
3. El 28 de agosto se realizó una asamblea con toda la comunidad estudiantil LEST para tratar la difusión de la carrera y proyectos colectivos para abordar la violencia en espacios públicos, principalmente el acoso callejero.
4. El 10 de agosto, durante el evento titulado Mes de la Juventud organizado por el Instituto Mexicano del Transporte, los alumnos de LEST Abraham Cortés y Raúl Beristain presentaron resultados de un estudio de tráfico para proponer mejoras en cruces viales.
5. Durante este mes se han realizado reuniones entre algunos profesores y alumnos para reestructurar la carrera.
6. Se recibió el programa de la materia “Historia económica del territorio” que la imparte el Urb. David López

LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

1. Los estudiantes se han integrado a proyectos de vinculación como la Biblioteca Infantil y las Caravanas de Arte y Cultura.
2. En cuanto a actividades deportivas, el grupo de Gestión Pública y Gobierno cuenta ya con un equipo varonil y femenino dentro de la propia liga del Campus; ya se iniciaron las gestiones ante la asociación de ganaderos para obtener la donación de los uniformes de ambos equipos.
3. El 31 de agosto el Coordinador del Área Básica, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, visitó el Campus Cadereyta a fin de mantener un acercamiento constante y revisar diversos aspectos académicos. En esa misma fecha,

los estudiantes recibieron una plática por parte del Mtro. Javier Méndez Pérez sobre el Programa de Tutorías.

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. Nos informa el Coordinador de R. I. que él y la mitad del grupo se fueron a la Red de Cooperación Mexicana y de Desarrollo a la UDG. Ahí se platicó en la junta que tuvieron los Coordinadores un día antes del Congreso que quieren que para la siguiente Red del 2019 se lleve a cabo en la Facultad.
2. Como resultado de las gestiones en este Congreso se está planeando un Diplomado llamado “Cooperación Internacional” con maestros especialistas en eso la Dra. Girardo; la profesora que está adscrita a nosotros que es SNI nivel 3, la Dra. Beatriz Schmukler.
3. El 11 de septiembre vamos a representar quizá al rector, el joven Olivares, en la SRE por iniciativa de la embajada de los EEUU en una reunión de vinculación donde escucharán las propuestas que tiene la delegación para colaborar en el sector educativo y social y vamos a presentar ahí el perfil de la Licenciatura.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Como se informó en el Consejo Académico anterior, el 19 de agosto se llevó a cabo el foro “Violencias que parecen invisibles y se hacen virales” organizado por estudiantes de la Licenciatura y por integrantes del Frente Nacional para la Sororidad.
2. También el 19 de agosto se llevó a cabo el primer ejercicio de Gobierno Abierto e la Comunidad de Charco Blanco en el municipio de Corregidora. Nos pidieron asesoría, varios profesores nuestros Emmanuel, Mauricio Olivares, capacitaron a los facilitadores del municipio y después quieren continuar con el ejercicio en otras comunidades, pero fueron conscientes de que requiere una técnica eso.
3. El día 24 de agosto se llevó presentó el segundo coloquio de “Migración y Desarrollo” organizado por la Facultad y la Dirección de Asuntos Internacionales del Municipio de Querétaro.
4. El 30 se desarrolló en la clase abierta en la Facultad estrategias de territorialización del índice de la prosperidad urbana en Querétaro, Q500, con el Dr. Francisco Pérez, líder de participación social ONU- Hábitat, el evento lo coordinó el Dr. Daniel Rojas, docente de la Facultad.
5. Como resultado de la capacitación para el equipo del municipio de Corregidora, el cuatro de agosto nos reunimos con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (INFOQRO), para establecer las bases de un convenio mediante el cual la Facultad se encargaría de la capacitación del personal del municipio para acompañar los ejercicios de Gobierno Abierto. Si fue toda una experiencia pero ahora ya nos quieren contratar más y ayudarles a celebrar el décimo quinto aniversario de la Promulgación de la Ley de Transparencia del Estado.
6. El día 5 de septiembre se presentó la iniciativa “Ley de Atención y Apoyo a Migrantes y Personas Sujetas de Protección Internacional en el Estado de Querétaro”, que fue presentada en el mes de abril y está en consultas.
7. El 6 de septiembre algunos estudiantes de tercero de políticas asistieron a las oficinas del Congreso del Estado a una plática del proceso legislativo y las funciones del Congreso.
8. El 19 de septiembre próximo se presentará el libro “Historia y Balance de la Ciencia Política en México” con el Dr. Fernando Barrientos y como comentadora a la Dra. Ávila Eggleton aquí presente.
9. El 20 de septiembre en el patio barroco de la Universidad se presentará el libro “No todo el trabajo es empleo: Avances y desafíos en la conceptualización y medición del trabajo en México” con la participación del Mtro. Mauricio Padrón, comentado por profesores de la Licenciatura nuestra.

10. En octubre se están programando los eventos del XX Aniversario de la Licenciatura, vendrá el Dr. Ricardo de la Peña, Dr. Freddie Martínez y otros investigadores, además de los que ya habíamos avisado como el Dr. Morlino, que igual viene para noviembre porque está enfermo, así que se pospuso un poco.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

1. Hemos continuado la captura y programación de metas para el proyecto integral 2018-2020, el PIFI adelantado, a través de los insumos que las distintas áreas y cuerpos académicos han declarado como sus prioridades y necesidades, esto hay que concluirlo mañana y una vez superadas las observaciones de la SEP se publicará el documento para el conocimiento de todos nosotros. Y en cuanto lo sepamos se nos comunicará la cantidad de recursos asignados para el siguiente ejercicio, que se habrá de ejercer a partir de marzo 2018.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y por último les comento que participé, por ser director o sea que es ex officio, en el Comité seleccionador del Primer Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía que concluyó felizmente, es un Consejo demasiado grande pero en fin, se apuntaron 14, había que escoger a 11, hay varios ex alumnas y ex alumnos, en la ley y el título de concesionario obligan al concesionario, en este caso UAQ, a tener un Consejo Ciudadano Externo, vaya que no sean empleados de la Universidad que vigile la pluralidad del Sistema de Radio y Televisión. Este mes el sistema tiene que empezar ya con sus pruebas al aire y en Octubre arrancar, canal 11 de televisión local.

Bueno va a empezar este viernes, mañana, el diplomado en Agroecología, que tiene un nombre más largo, que organiza el Pozas, prácticamente, pero la mayoría de las sesiones van a ser en Querétaro, van a participar ocho estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Local, lo van a tomar como opción de titulación.

Y les informo nada más en general que nos han solicitado tres estudios de opinión de precandidatos o aspirantes a los cargos de elección popular, cuando firmen y den el anticipo les hacemos el estudio, porque a estos cuates no se les puede fiar, como en las tienditas.

También les informo que por asuntos de casualidad, me percaté de que el consejo Técnico de Investigación y Posgrado tiene una estructura que no se parece a la del Estatuto de la Universidad, más que remotamente a lo que hemos hecho en la práctica, entonces tenemos que organizarlo de acuerdo al estatuto. Porque en el Consejo deben de participar estudiantes y nosotros nunca hemos convocado a estudiantes para que participen, incluso la parte de consejeros con votos el Consejo de Investigación y Posgrado debe ser paritaria y nosotros no lo hemos hecho así; la estructura es muy diferente, yo digo que la tenemos que adecuar porque corremos con el riesgo de que en un futuro las decisiones que se tomen ahí digan que no son válidas. Además está interesante la estructura que dice el estatuto, está más democrática que como le hacemos, ya ven que este consejo tampoco sigue bien el estatuto, pero este es al revés, este esta sobrerrepresentado, pero bueno, yo no voy a dar marcha atrás, yo no lo voy a proponer; pero el otro si está al revés, le falta representación que no es adecuada.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Y los Consejeros ex officio son los que votan.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Claro, y eso. *risas* Así que vamos a entrar a esa reforma y ya de informe es todo. Mañana hay una mesa en la que vamos a participar tres profesores, tiene sus jiribillas partidistas porque lo organiza un diputado local del PRI y uno federal del PRI, pero el tema es "Ciudades que antes eran tranquilas y ahora ya no" o una cosa así, pero eso de antes es de mucho antes que ahora, ¿no? Pero bueno, realmente los panelistas, pues hay de todo, porque por la organización quieren implicar que se le fue de las manos a Pancho o Marcos Aguilar, pero bueno, viene de atrás, pero hay tres comentaristas: Mtro. Aristóteles Ramírez, Mtra. Coral Arias y un servidor; en realidad los ponentes están interesantes, muchos son funcionarios federales de áreas de seguridad, están invitados, es todo el día mañana, de 10 a 20:15.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Debemos pensar como Facultad debemos tener una postura de equidad, ¿no? sobre todo con ese tipo de eventos que sabemos que tienen tintes electorales, si va a haber uno del PRI, pues que haya uno del PAN y PRD, así, por lo menos hacerles la invitación, claro, eso solo que la Facultad lo organice, ¿verdad? Pero si creo que debería de haber un tipo de equilibrio en este tipo de participaciones.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, fíjate que ya que ves los ponentes porque vienen, bueno, no sé si vengan pero están programados los Presidentes de las Comisiones de Seguridad o de temas afines del Senado y de la Cámara de Diputados, que no tiene mesa directiva, pero bueno las otras Comisiones sí.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, bueno yo lo estoy pensando en que la Facultad es la que normalmente hace este tipo de foros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Como Facultad si y que incluso me sirva de testigo Lupita que no está. *risas* ¿Qué? Pues le pueden ir a preguntar, les voy a decir porque me acordé de Lupita, porque nos piden el auditorio los partidos, entonces le dije sabes que ya van a iniciar con el proceso electoral. Nos lo pidió un diputado local del PAN para no sé qué, lo pidió como tres semanas antes, además lo anda promocionando una exalumna que me cae muy bien, entonces lo pidieron y le dije: cóbrales. ¿Por qué no? ¿No? Y en la Cámara dijeron que no que porque no tenían dinero, además les cobré mil pesos. Luego se fueron a buscar a otros lados y que siempre ya habían conseguido, pero regresan diciendo que siempre si lo ocupan, pues ya le dije a Lupita que de aquí para delante y dile a Abraham que todo lo que pidan los partidos que pregunten y parejo mil pesos, el auditorio y no sé cuánto duren, si duran dos horas pues de a 500 por hora. De hecho nos están haciendo la invitación a algunos docentes de que acudamos al evento de mañana, pero la Facultad no participa en ese evento como tal.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Nada más un aviso rápido, allá atrás hay café para el que quiera, nada más no corran todos al mismo tiempo.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 10 de agosto del presente año.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si hay alguna observación o comentario al acta, si Dra. Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Al parecer en el acta habían puesto Dr. Fernando Romero y es Bernardo, no sé si ya lo corrigió pero ya se le había hecho la aclaración.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- ¿Alguna otra observación? Si no procedemos a la votación. A favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 12 (doce) votos a favor y 3 (tres) abstenciones

Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|----|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. | Maleny Edith Gutiérrez Paxtián | Comunicación y Periodismo |
| 2. | Dania Itzel Mendoza Juárez | Comunicación y Periodismo |
| 3. | Kiara Galilea Santoyo Aboytes | Estudios Socioterritoriales |
| 4. | Hageo Maximiliano González González | Estudios Socioterritoriales |
| 5. | Victoria Estefanía Oviedo Amaro | Estudios Socioterritoriales |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|----|--------------------------|---------------------|
| 1. | David Álvarez Vázquez | Sociología |

| | | |
|-----|--------------------------------|---------------------------|
| 2.- | Guadalupe Jovana Espinosa Orta | Periodismo y Comunicación |
|-----|--------------------------------|---------------------------|

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | CURSO |
|----|---------------------------------|---|--|
| 1. | ALAIN RAÚL ARANDA KUIN | SOCIOLOGÍA | ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA |
| 2. | Paola Paz Hernández | Sociología | ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA |
| 3. | JORGE CRUZ SÁNCHEZ | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | COMMUNITY MANAGMENT PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN |
| 4. | RICARDO GONZÁLEZ NUÑEZ | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | COMMUNITY MANAGMENT PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN |
| 5. | CLARA PASOS ACUÑA | CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO |
| 6. | MARÍA DE LOURDES DURÁN PEÑALOZA | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | FOTOGRAFÍA COMERCIAL |
| 7 | TLATOANI GARNICA ROSALES | SOCIOLOGÍA | PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES |
| 8 | NAYELY GUTIÉRREZ HERRERA | CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | CONTRIBUCIONES FISCALES |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **EXAMEN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | ÁREAS |
|----|--------------------------------|---------------------------|--|
| 1. | JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ | COMUNICACIÓN Y PERIODISMO | COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL – MTRO. CARLOS RODE VILLA |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | DISEÑOGRÁFICO PARA LA COMUNICACIÓN – MTRO. HUGO CRUZ FRÍAS SEMIÓTICA – MTRA. ELOISA VALERIO LÓPEZ |
|--|--|--|--|

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA |
|----|----------------------------|---|
| 1. | EDSON ANDRÉS GÓMEZ PADILLA | CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS INDIVIDUAL**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | TITULO DE TESIS |
|----|-------------------------|--------------------|--|
| 1. | HUGO GONZÁLEZ ARCINIEGA | CIENCIAS POLÍTICAS | POBREZA SALARIAL DIRECTORA DE TESIS Mtra. Karla Vázquez Parra |

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS COLECTIVA INTERDISCIPLINARIA**

| | NOMBRE DEL ALUMNO | LICENCIATURA | TITULO DE TESIS |
|----|-----------------------|--------------|---|
| 1. | MARIEL GARCÍA REYNOSO | SOCIOLOGÍA | CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS EN JÓVENES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DIRECTORA DE TESIS: DRA. MA. ELENA MEZA DE LUNA |

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

HUGO GONZÁLEZ ARCINIEGA
 NAYELY GUTIÉRREZ HERRERA
 ANDREA STHEBANNA RAIGOSA DE ANDA
 MARIELA VARGAS VILLANUEVA
 LUCÍA NIEVES RIVERA
 MARÍA DE LOURDES DURÁN PEÑALOZA
 GUADALUPE JOVANA ESPINOSA ORTA

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADM. PÚBLICA
 COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
 COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
 PERIODISMO Y COMUNICACIÓN

SOLICITUD DE SÍNODO

La Doctora María de los Ángeles Guzmán, en su calidad de Directora de la Tesis Titulada “La formación ciudadana en el Nuevo Modelo Educativo 2017. La educación como derecho y ejercicio ciudadano”, que

presenta la estudiante María Concepción Padilla González de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dra. Oliva Solís Hernández, Mtro. Augusto Peón Solís, Dra. Vanesa Muriel Amezcua y Mtro. Emmanuel Dominguez Hernández.

La Doctora María de los Ángeles Guzmán, en su calidad de Directora de la Tesis Titulada “La eficacia de los sistemas presidenciales de Brasil y México en el marco de la crisis económica del 2009”, que presenta el alumno Cristófer Merlos Montes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dra. Oliva Solís Hernández, Mtra. Margarita Cruz Cruz, Mtro. Aristóteles Ramírez Martínez y Dr. Daniel Rojas Navarrete.

La Dra. Amanda Hernández Pérez en su calidad de Directora de la Tesis titulada “Empoderamiento femenina: retos para las jóvenes madres universitarias en el ámbito familiar, en la relación de pareja y en la Universidad” solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes docentes: Dra. Sulima García Falconi, Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Dra. Oliva Solís Hernández y Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez.

La Dra. Rosalía Alonso Chombo, Coordinadora del Campus Amealco pone a consideración de este consejo el diplomado “Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Contexto Rural 2017-2” como vía de titulación para las licenciaturas de esta facultad.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Este último no se va a tomar a consideración en este momento porque tiene algunas observaciones por parte de la Comisión de Titulaciones.

Comisión de Movilidad

La comisión revisó y aprobó once casos de movilidades que ya habían sido autorizadas pero se tuvo la necesidad de cambiar la propuesta original por empalme de horarios o no fueron ofertadas.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Hasta aquí quedaría la primera parte de asuntos académicos; sí, Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Quisiera mencionar un asunto que se observó en la Comisión de Titulaciones, se presentó el caso de dos estudiantes que están cursando el Diplomado del Mtro. Toño, el de sociología, creo que cometimos un error nosotros como Comisión porque decidimos no aceptarlos, basándonos en lo que el Diplomado establece que es uno de los requisitos para cursarlo es que los estudiantes sean pasantes, estos dos alumnos que en la comisión no aprobamos en la vía de titulación no son pasantes, es un problema que no es de la Comisión, es un problema del Diplomado, porque se presentó sin haber concluido los créditos, pero en el reglamento no viene nada de eso, por lo que solicito que se haga la corrección para estos dos estudiantes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bien, los estudiantes son Carlos Misael Roque Nieto que está aprobada y Juan Carlos López Ramos.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, es que no tenían todos los créditos y un requisito del Diplomado es ser pasantes, pero ese es asunto del Diplomado.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces hasta aquí, quienes estén a favor de la aprobación, votos en contra, abstenciones.

Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ahora el tema del Diplomado en “Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Contexto Rural 2017-2”, le doy la palabra a la Comisión de Titulación que tiene algunas observaciones.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Perdón pero esto es lo que nos pasa por ser novatas, ¿no? De acuerdo con las normas complementarias del reglamento de titulación para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el apartado donde habla de los cursos de actualización, el apartado C del primer punto, señala: “Cuando se estructure un curso o un diplomado de actualización y profundización disciplinaria, los profesores que

impartirán el curso elaborarán los programas de estudio y los entregarán a la Coordinación responsable”. Esta es una práctica que no se ha venido cumpliendo porque no se sabe cuál es la Coordinación responsable, ¿ok? En el caso específico de este Diplomado está orientado para todas las carreras de la Facultad, le pedimos a Shantall que nos hiciera favor de consultarlo con los Coordinadores de cada carrera a ver si lo consideraban pertinente o no, creo que solamente el Mtro. Carlo tuvo la oportunidad de revisarlo y él nos comentó que no lo consideraba pertinente porque no es acorde al perfil de egreso de la carrera. Nosotros como Comisión, bueno yo me di a la tarea de revisarlo sin ser experta en el tema, si identificamos muchas inconsistencias en el contenido del diplomado y sobre todo en el asunto de la congruencia de los contenidos para lograr el objetivo que se propone, entonces yo sugeriría o pediría que los Coordinadores de las carreras revisaran el documento y si lo consideran pertinente el diplomado se apruebe como vía de titulación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Se pueden hacer las observaciones, ¿es el que presentas tu Adán? Ok, le pueden hacer llegar a Adán las observaciones, si las hubiera, si creen que se puede modificar o se debe modificar el diplomado para hacerlo aceptable y si no también que le den las razones.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Ok, para pedírselo por escrito a los Coordinadores.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces queda para el siguiente Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues sí, que lo vean todos los Coordinadores de carreras y este que el organizador, la Dra. Chombo en su caso conozcan las razones y luego los Consejeros Académicos.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtro. Toño Flores

Mtro. Antonio Flores.- Un comentario del caso anterior de los alumnos que no habían aprobado su vía de titulación, primero el Diplomado no es mío, el Diplomado lo Coordina el Dr. Juan José Lara, pero entonces, ¿qué va a proceder ahí? ¿Se les tiene que notificar algo? ¿Al Coordinador?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quedaron aprobados.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Se aprobó la vía de titulación.

Mtro. Antonio Flores.- ¿Tengo que avisar al Coordinador del Diplomado?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, pero que revisen ese problema de la Convocatoria, porque todos los Diplomados ponen sus requisitos, pero ese específicamente que le pongan “ser pasante” restringe. Porque el Consejo ya les aprueba a los estudiantes iniciar un proceso de titulación antes de que sean pasantes. Entonces eso es contradictorio pero es uno de los requisitos del Diplomado que coordina Juan José.

Y tenemos otro caso que nos causó mucha confusión, es el caso de una egresada que está solicitando su autorización de vía de titulación por curso de actualización y profundización y también está solicitando retomar su calidad de pasante, el curso de actualización lo tomó en el 2007, es egresada, su primer inscripción fue en el 99 y su última inscripción fue en el 2006, de sociología. La verdad es que yo entiendo que la intención es darle salida a nuestros alumnos que están rezagados y además yo aquí tengo conflicto de interés porque conozco a la persona, pero sí me parece que como Consejo Académico tenemos que discutir qué es lo que vamos a hacer con toda la gente que tenemos rezagada, hay Facultades donde les piden que cursen un semestre o que hagan algo, nosotros no tenemos nada reglamentado al respecto, en estricto sentido ella ya cumplió, aunque no sabemos si se cumplió con el procedimiento que señala las normas complementarias, no sabemos si ese curso se aprobó como vía de titulación, no sabemos si se entregó, una serie de cosas que no van a estar ni en el archivo muerto; entonces la Comisión lo que se decidió fue traer el caso acá porque si es algo que puede sentar un precedente.

Mtra. Karla Vázquez.- O sea, si hay reglamentación, no podemos decir que no hay reglas, hay un reglamento de estudiantes que hablan de las vías y procedimientos de titulación y hay unas normas complementarias, en esas normas complementarias que además las inició la Dra. Edita en el 2011 y la Dra. Miriam en el 2013, redactaron las normas complementarias que son válidas, no sé quién quiso incluir que para retomar la calidad de pasante cursaran una materia, porque decían que eso lo hacen Facultades como Derecho o Conta, lo hacían para cobrarles, porque además eran materias que impartían obligaban a cursar a los estudiantes y era solo cobrarles, no tenía ninguna justificación académica; podríamos discutir nuevas normas complementarias pero no se podrían aplicar de manera retroactiva y tampoco las normas complementarias como tal porque si ella egreso en 2006 podría recurrir al reglamento de estudiantes anterior que es más escueto que el que tenemos ahorita. Entonces, si aplicamos las reglas que tenemos ahorita, los diplomados no tienen vigencia, no tiene caducidad, eso se quitó del reglamento de estudiantes hace como 10 años, lo que tendrían que checar la Comisión es que si hay congruencia con su plan de estudios y los contenidos del Diplomado, porque lo que

nos ha pasado y que han rechazado es que tomen diplomados que no tienen que ver, un poco lo que tenía que ver el Mtro. Carlo con el Diplomado del Mtro. Adán o a veces los diplomados son una materia que ya cursaron en su plan de estudios, entonces eso no es un curso de actualización o de... Bueno, al menos en Comunicación si han rechazado diplomados porque dicen que eso ya lo vieron en la carrera, no es actualizarlos, pero bueno, ahí depende de cada Comisión, es lo que les decía hay normas pero la interpretación también depende del Consejo, yo sí creo que de acuerdo a los estatutos y a la ley no hay ningún recurso para negársele su calidad de pasante y su vía de titulación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si la Comisión no llegó a una conclusión que ahorita puedan votar los Consejeros pues hay que revisarlo con más calma, al cabo... *risas* Digo, con la reglamentación aplicable, hay casos y me gustaría si me invitan a revisar, porque hay que ver cuando pide la vía de titulación y si se aplica de cuando la piden o cuando la tomó; y en una sesión pasada a propuesta de Denise se tomó un acuerdo aquí pero a propósito de los cursos de actualización que sería contradictorio tomárselo a alguien que tomo su curso hace 10 años, pero si es necesario elevarlo a norma complementaria que es del Consejo Universitario, aunque sea de cada Facultad lo deberíamos de hacer. Vaya, ¿quién es Consejero de Primer Semestre? Probablemente nacieron cuando la compañera ingreso a Sociología *risas*. Entonces, como de actualización... Pero en fin, le propondremos al Consejo Académico estrictamente lo que el Derecho corresponde y lo que favorezca a la estudiante pero, siempre y cuando no excedamos los límites de las normas y tiene razón Denise en que debemos pensar, hacer un plan para estimular la titulación de compañeros que andan ahí pues sin titularse.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Otra cosa más, ella tiene, o sea, lo podríamos aprobar sin embargo ahí está la otra parte que es que no sabemos si ese curso fue aprobado como vía de titulación.

Mtra. Karla Vázquez.- No necesariamente, los estudiantes pueden solicitar la vía de titulación de Diplomados que no han pasado por este Consejo y cuando ellos lo solicitan es la primera vez que se revisa.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Ok.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- La otra es que no tiene calificación. El Diplomado no tiene, en este caso, la norma si pide que haya una calificación en el diplomado que curse y en este no hay calificación lo cual es un problema y el otro sería que hizo el Diplomado en 2007 pero lo pide como vía de titulación ahora, no cuando lo cursó.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- O sea lo cursó y ya, ahora viene a que se lo aprobemos como vía de titulación.

Mtra. Karla Vázquez.- Es que hay una reglamentación donde dice que tienes que solicitarlo cuando lo cursas.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtro. Javier Méndez.

Mtro. Javier Méndez.- Yo tengo algo que decir respecto a lo que mencionó la Mtra. Karla, una cosa es lo que se puede hacer, cuáles son las facultades para aprobar o negar en este sentido esa vía de titulación y otra cosa es una reglamentación para todos aquellos estudiantes que han dejado pasar muchísimo tiempo y no se han titulado. Yo si pediría ahí que separemos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Claro y lo que acabo de decir es que hay que revisar con cuidado este caso para proponerle a este Consejo una solución que sea legal, incluso en caso de que sea interpretable lo que favorezca a la estudiante, pero que sea legal, consultaremos si tenemos duda que legalidad se le aplica a la estudiante cuando cursó su curso o cuando solicita la vía de titulación, ya lo veremos, para que ustedes voten con certeza, la Comisión sinceramente nos dice “no llegué a una conclusión, no vamos a votar ese caso ahorita”, entonces hay que estudiarlo bien y aparte estudiamos que vamos a hacer con los que andan por ahí sin título.

Mtra. Karla Vázquez.- Pero entonces si se podría aprobar ahorita porque es el único caso y no hay más, ¿no? Sería el primero.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, no se puede porque tenemos dudas del expediente, por eso ahorita no, porque no saben si aprobó el Diplomado.

Mtro. Mauricio Olivares.- No, pero además eso de la calificación si viene en todos los reglamentos y normas complementarias, si no lo puede demostrar entonces...

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si lo está demostrando, incluso en el trabajo que ella elabora como trabajo final tiene una calificación, entonces al momento en que ella solicita autorización de la vía de titulación nos está solicitando implícitamente que también aprobemos ese Diplomado, pero no conocemos los contenidos de este Diplomado, ni los criterios de evaluación, o sea lo único que dice es cuántas horas cursó, nada más, eso es lo único que dice.

Mtro. Mauricio Olivares.- Y que en ese trabajo sacó nueve.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Y que en ese trabajo sacó nueve, lo que nosotros tendríamos que conocer es el contenido del Diplomado, los criterios de evaluación, los criterios acreditación, eso es lo que tendríamos que conocer.

Mtra. Karla Vázquez.- Y si dicen que no lo van a encontrar ni en el archivo muerto, ¿cómo lo van a revisar?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- La solicitante nos lo tiene que entregar y ya con base en eso nosotros podemos tomar una decisión.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Sí, Dra. Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Entonces quién se va a encargar de dar seguimiento a las normas complementarias para estructurar estos, porque hay alumnos de Comunicación de la Primer Generación que no se han titulado y van a empezar a meter solicitudes o van a llegar casos de gente que terminó en el 2000 y ya pasaron muchos años, pero también ahorita, entonces creo que es importante establecer quién se va a hacer cargo de realizar esta revisión.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- La Comisión.

Dra. Vanesa Muriel.- Ah, ya. Listo, perfecto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Sí, vamos a solicitar a la Comisión, misma que se ve que está trabajando muy bien, que revise la normatividad, que revise las normas complementarias que tiene cada Facultad y que cada Facultad hizo, aunque algunas no hicieron y la Secretaría Académica de la Universidad lo que revisaba es que fueran estatutarias, que no excedieran la ley, pero están registradas y facultadas, se pueden revisar y proponer una reforma, que la Comisión nos ayude y si cambiamos nuestras normas complementarias sería aquí y de aquí se va a Consejo Universitario.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtro. Emmanuel Domínguez.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No supimos si tuvieron chance u oportunidad, le enviamos a Secretaría Académica una versión electrónica de una propuesta de un Diplomado en Organización de Archivos y bueno nada más preguntarles si lo pudieron considerar o lo aplazamos para la siguiente sesión.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si quieren ahorita les damos nuestros comentarios pero, antes hay otro problema por nuestros usos y costumbres, malos usos y peores costumbres, ¿no? Hay una alumna que está solicitando su autorización de vía de titulación mediante Estudios de Posgrado, al parecer no se les estaba autorizando esta vía hasta que no concluyeran o hasta que no tuvieran los 20 créditos, eso no está establecido en el reglamento, entonces ahí si cometimos un error porque lo único que está solicitando es la autorización de vía de titulación, no que tenga los 20 créditos.

Mtra. Karla Vázquez.- Perdón no, pero es que el problema ahí es que debe materias.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, está inscrita pero es la vía lo que está solicitando. Lo que ocupamos aprobar es la vía de titulación, ya si en Posgrado la aceptan como pasante, recalcitrante o lo que sea, pues ya ellos verán.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ok, en este caso entonces se sometería a votación este de Cristina Alejandra Franco Aguilar, que solicita la aprobación de vía de titulación de estudios de posgrado, quienes estén a favor de la autorización, en contra, abstenciones.

Mtra. Karla Vázquez.- Perdón, a lo mejor no queda claro, hay un acuerdo del 2013 que de hecho lo propone la Dra. Miriam, ella decía que sus estudiantes de séptimo, sobre todo de comunicación, llevaban una materia de investigación y que desde ese momento muchos querían titularse por tesis y querían que ya el Consejo se los aprobara y comenzar a trabajar con un director de tesis, porque la verdad los maestros les quedaban mal, entonces lo que ellos querían y que se solicitó en Consejo en el 2013 fue que se le permitiera a los estudiantes, aunque todavía no hubieran completado los créditos solicitar la vía de titulación. Ella lo que quería y que ponía el ejemplo es que con la tesis se lleva un año, si la vía de titulación la solicitan cuando acaban octavo eso significa que se tardan un año más. Y el Consejo lo aprobó para todas las vías de titulación, está bien, dejemos que aunque debas materias, si ya tienes clara la tesis, ya vimos que aunque debas materias y aunque seas estudiante de séptimo o de octavo, ya tenemos claro que esa puede ser tu vía de titulación. Y luego empezaron a decir que qué tal si se arrepentían, ¡pues la cambian! En realidad no pasa nada. Cuando en Consejo se aprobó esto muchos estudiantes aprovecharon este acuerdo y lo hacían desde séptimo o desde octavo y entonces tardaban un semestre cuando mucho en tener la tesis terminada. Esa es la propuesta, entonces por eso se ven como dos procesos diferentes, una cosa es que ellos juntes su expediente y lo entreguen a mesa de profesiones y otra es que en este Consejo veamos que los grados que va a estudiar tiene coherencia, porque también nos ha tocado que piden posgrado de la escuela nóstica de no sé qué y a lo mejor la Comisión de Posgrado dicen que no es válido.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, hay que entender que una es la vía de titulación y que no es de la Comisión, es de este Consejo, la Comisión revisa porque nos ahorra ese trabajo y gracias por hacerlo y ahora nos sugiere una respuesta. En segundo lugar, los requisitos para titularse no se examinan aquí, se examinan en otro lado, entonces como decía Karla, la Comisión nos dice: Oye, la pasante, la exalumna, la egresada o la estudiante de tal carrera se quiere titular, cumpliendo un semestre de acuerdo a lo que dice el estatuto, de posgrado, pero el posgrado no tiene nada que ver con la carrera; pues entonces que busque otra o si tiene, se aprueba. Después el estudiante o el pasante tiene que cumplir con otros requisitos, entre ellos aprobar un semestre completo de posgrado, eso dice la ley, así sea un Doctorado o una especialidad, es un semestre; lo cual afecta la eficiencia terminal sobre todo de las especialidades, pero bueno. Eso ya se revisa en otro momento, no se preocupen por eso, porque si decimos la estudiante fulana está cursando este posgrado y es coherente que sea su vía de titulación en el cumplimiento de un semestre, ya, después se revisa el caso cuando se quiera titular, pero debe cursar un semestre completo del posgrado.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtra. Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- No, ya es otro caso.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ok, entonces quiénes estén a favor de la vía de titulación de Cristina Alejandra Franco Aguilar. En contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 (veintitrés) a favor y 3 (tres) abstenciones.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ahora sí, Mtra. Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Perdón otra vez, este si efectivamente ayer nos hicieron llegar a la Comisión el archivo electrónico del Diplomado “La Organización de Archivos Públicos: Bases para la Implementación de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción”; teníamos algunas dudas sobre todo en el perfil de ingreso, porque este señala: “El Diplomado está dirigido a los Responsables de las Unidades de Transparencia, Coordinadores de Archivos, Responsables de Archivo, Contralorías Internas, así como mandos medios y superiores de los tres niveles de gobierno y a todas las personas interesadas”. Entonces, desde ahí no se está señalando que sea tomado como vía de titulación para alguna carrera, ¿no? Entonces en ese sentido aquí está el Mtro. Emmanuel que es el responsable, si él nos pudiera aclarar esa duda.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Bueno, en realidad no Coordino el Diplomado, simplemente nos llegó esa petición vía la Coordinación de Vinculación y Extensión; y lo que habíamos señalado quizá en algún Consejo es que si el Diplomado expresamente lo señalaba para la carrera A o para la carrera B, sabemos que en muchas ocasiones es como “bueno, yo soy de sociología pero me interesa mucho la transparencia” entonces tal vez lo limitaba un poco, por eso se decidió no ponerlo expresamente, entonces es más para los que estén interesados de las carreras de nuestra Facultad, o sea, como que no tiene dedicatoria y solamente tiene que interesarles la temática.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtra. Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- Aquí la cuestión es que todos los Coordinadores tendrían que revisar y dar una resolución de si para su carrera se adecua o no.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Entonces se queda para el próximo Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y de preferencia que venga el organizador por si los Consejeros tienen alguna duda o incluso que hagan una presentación.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

C.U., 05 de septiembre, 2017

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**



Comunico a Ustedes que en Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.- Lista de presentes. Dra. Oliva Solís Hernández; Jefa de Investigación y Posgrado, Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Dr. Sergio Rivera Magos; Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital. Dra. Lorena Erika Osorio Franco; Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales, Lic. Coral Arias Arias; Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas. Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario.

2.- Revisión y en su caso aprobación del acta de fecha 04 de agosto de 2017.

Se aprueba.-----

3.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la **Lic. Ana Margarita Ifigenia Marroquín Parducci**, del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Se aprueba.-----

4.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la **Lic. Karla Belem Negrete Huelga**, del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Se aprueba.-----

5.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la **Lic. Tania Esmeralda Martínez Rivera**, del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Se aprueba.-----

6.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte del **Lic. Manuel Ortiz Cortés**, del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Se aprueba.-----

7.- Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte de la Lic. **Flor Mariana De la Peña Vargas**, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, 5ta generación.

Se aprueba.-----

8.- Revisión y en su caso aprobación del documento de Normas Complementarias, presentado por la Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales.

Se acordó enviar a Jurídico para su revisión acorde a la ley orgánica-----

9.- Revisión del próximo consejero académico de Consejo de Estudios de Posgrado.

Se acordó hacer la revisión de posibles candidatos maestros y que los estudiantes realizarán su proceso de elección para el próximo consejo.-----

10.- Asuntos Generales.-

Dr. Daniel Rojas Navarrete, Coordinador General del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.- Hace presentación del programa de Doctorado, para su revisión y en su caso aprobación.

Se aprueba.-----

Revisión y aprobación de expediente de grado, por parte del Lic. **Nayeli Esperanza Hidalgo Plascencia**, del programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Se aprueba.-----

- **Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia FCPyS**, informa que en la evaluación del pasado 01 de septiembre en la Ciudad de México en CONACYT , le fue bien, ahora solo quedan en espera de los resultados del programa.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sean avalados dichos acuerdos.

Atentamente



Dra. Oliva Solís Hernández
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- SE RATIFICA

**CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
NO HUBO CASOS**

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Y como asunto académico pero ya en asuntos más generales está el caso que se presentó en el consejo pasado, de la integración de Síndico para la presentación del examen extemporáneo, bueno de regularización, que presentó la estudiante María Fernanda García Lemus, que no estaba de acuerdo con la calificación que recibió en dicho examen; aquí se eligió al estudiante que formaría parte del Síndico Kevin Cervantes Yañez y el Director nombró a la Mtra. Noelia Rodríguez Piña para hacer la revisión del examen y leo el oficio conjunto que entrega esta comisión:

Santiago de Querétaro, Querétaro, 30 de agosto de 2017.

**Mtro. Luis Alberto Fernández García,
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
Dra. María Edita Solís Hernández,
Docente de la materia de Literatura Contemporánea;
Alumna María Fernanda García Lemus.
PRESENTE.**

Por este conducto se notifica a los arriba mencionados la resolución de la comisión de revisión integrada por la Maestra Noelia Rodríguez Piña y el alumno Kevin Cervantes Yañez para dar cauce a la solicitud de revisión del examen de regularización de la materia de Literatura Contemporánea presentado por la alumna María Fernanda García Lemus (expediente 253436).

Una vez realizado el dictamen, la comisión determina que la calificación final correspondiente al examen antes mencionado es de seis punto cinco (6.5).

Se anexan las consideraciones que la comisión encontró pertinentes para emitir su resolución.

Sin otro particular, la comisión de revisión queda a sus órdenes para cualquier tipo de aclaración.

Atentamente


Maestra Noelia Rodríguez Piña


Alumno Kevin Cervantes Yañez



Dra. Marcela Ávila Eggleton.- La calificación final fue siete, porque seis punto cinco sube a siete.

Mtro. Javier Méndez.- No, es seis.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, a ver, a ver Javier, 6.0, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 baja, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 sube.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, entonces quedó aceptada con el acta, se envió el oficio correspondiente a Secretaría Académica y a la Docente para solicitarle que de acuerdo con el reglamento hiciera el cambio en el sistema a los cinco días hábiles de haber recibido la notificación.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- ¿Y qué pasa si la maestra se niega a hacer el cambio?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El Director puede hacer el cambio de calificación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Debe, no puede. El reglamento de estudiantes está claro y el fallo del Sínodo no es apelable. Entonces pues ocurre que en caso de que el Mtro. Se niegue a cambiar la calificación por la que dice el Sínodo le toca al Director hacer, no sé como pero lo veríamos con la Secretaría Académica.

Punto seis.- Discusión y en su caso aprobación de la Propuesta al Modelo Educativo Institucional (MEI-UAQ).

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- En el Consejo anterior se pasó para este porque no se había mandado a los Consejeros, ya había unas primeras observaciones que se habían enviado de la Dra. Oliva Solís y bueno el Mtro. Javier Méndez es el que ha llevado el seguimiento.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Hay algo más, Javier? Porque bueno, en Consejo Universitario este tema nos llevó como una hora de las seis que sesionó. *risas* En realidad ahí los Consejeros Universitarios de Psicología leyeron una carta que por ahí circulo ayer entre nosotros, de todo lo que le parece mal del modelo, ellos tienen dos programas que estudian esas cosas, en fin. Lo que decía el Dr. Pineda de planeación dijo que esto tenía más de un año y se abrió a la participación y si participaron varias personas y él quería que se votara ahí pero, en realidad, o al menos Psicología y sé que algunos Consejos Académicos no o aprobaron, por lo menos el de Lenguas, ellos no lo iban a aprobar y Raúl me dijo que ellos tenían mayoría pero, nosotros informamos que la Facultad no se sentía preparada ni para aprobarlo ni para reprobarlo, que se habían enviado unas observaciones que a título personal había elaborado la Dra. Oliva Solís, que no sé si Raúl las habrá tomado en cuenta o no y se pospuso un mes la aprobación. Pero como cincuenta veces dijo Raúl "la única que no o votó fue Ciencias Políticas", dije, bueno pues...Lo que si me apena es que nosotros ni lo aprobamos ni lo reprobamos ni mandamos más, porque en gran parte por nuestra causa, yo creo que razonable, hicimos que todo Consejo Universitario se esperara para votar. No voy a decir porque, pero incluso Psicología tenía unos argumentos interesantes y de crítica al modelo, pero si no lo aprobamos, reprobamos o mandamos cambios, pues si nos veríamos un poco mal y si nadie le ha enviado nada a Javier pues díganme que hacemos.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Mtra. Karla Vázquez.

Mtra. Karla Vázquez.- Creo que lo comentaron en Consejo Universitario, incluso la de Psicología lo habrá dicho en algún momento, yo creo que el trabajo y el modelo están bien, seguramente se le pueden hacer mejoras, lo que está muy mal es el documento de cincuenta hojas que dice cosas que no debe de decir un documento de un modelo y la justificación y la otra vez justificación y la explicación de la explicación, creo que ahí sí exagero Planeación en la redacción de un documento que no es para un modelo educativo, incluso no sé si eso lo quiten o maticen pero el enfoque que le quieren dar a lo humanístico desde una concepción más psicológica desde mi perspectiva, pero eso se puede quedar, o sea no creo que sea "tan importante". Yo la verdad hubiera metido más cosas de cultura de paz, de legalidad, como cosas más específicas que amplían el campo de las humanidades o de lo humanístico, porque si se centran más en este proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante pero, pensando que es más complejo el aprendizaje pues yo le metería más de lo social. Aun así, si no lo ponen no importa, o sea, esta bien el modelo, pero al documento yo si le quitaría como todas las primeras 30 hojas, de plano. Podríamos aprobarlo en el sentido de que, seguramente, y ya ahorita la Dra. nos lo dirá, ya por las observaciones de Psicología creo que ya lo están haciendo, porque fueron muy puntuales, pero más que nada están hablando de que hay cosas que no deberían de estar en el documento.

Dra. Vanesa Muriel.- Si, de hecho a mí me invitaron, cabe mencionar, cuando estaba yo en Argentina, me invitaron a esta Comisión que está trabajando con este documento. Me convoca la Dra. Carmen Gilio dado que con ella he trabajado en otras ocasiones y hacemos buen equipo, se armó un equipo bastante interesante en esta Comisión: Filosofía, Psicología y Ciencias Políticas estamos trabajando en este proyecto. Si se tomaron en cuenta las observaciones que mandaron de la Facultad, se hizo hincapié en que no era la Facultad quienes las proponían sino que era una profesora quien las hacía y se tomaron en cuenta. Si hubo Facultades que lo aprobaron en el Consejo, de hecho fueron nueve Facultades y de esas nueve cuatro fueron las que

mandaron una lista de observaciones y ya se está trabajando. Quienes no lo aprobaron fueron Bachilleres, Psicología y Contabilidad; de hecho el día de hoy tenemos una reunión con Psicología, precisamente para revisar las observaciones que ellos hacen y pues checar de una vez lo que se está planteando, pero se está trabajando en todo lo que se mandó. Ahora bien, el documento va a sufrir modificación porque hay una parte que se va a quitar que es toda la experiencia de los foros que hubo para la revisión del modelo, porque ni siquiera es una reestructuración del modelo educativo, es una revisión que permita dar mayores insumos y elementos acordes no solamente en un contexto social, cultural y educativo; que permita en algún momento operativizarlo y hacerlo accesible a toda la comunidad académica, algo que no ha pasado con el modelo educativo que tenemos; que podamos utilizarlo en función de las necesidades, es decir, vamos a hacer una reestructuración del plan de estudios, pues saca lo que dice ahí y hacemos “pininos” para hacerlo y el documento que se está trabajando es exclusivamente sobre el modelo educativo, sacando lo que yo creo que parecería paja, que es la experiencia del trabajo colegiado realizado en toda la Universidad, pero que bueno a veces distrae en la lectura y al final uno ya no sabe ni lo que está leyendo que fue o la experiencia o el modelo, que es lo que hicieron en las facultades que hicieron observaciones: Por favor solamente aclaren el modelo educativo y clarifiquen los conceptos que están utilizando, que sean comprensibles a estudiantes, profesores y a quienes llevan a cabo la actividad administrativa en la Universidad, entonces si es bien importante que nosotros aportemos en función de la lectura que hicieron porque si estamos trabajando con las observaciones que nos están haciendo y lo digo porque estoy trabajando en ese proyecto, ¿no? Y si lo estamos haciendo.

Mtro. Arturo Marcial.- Yo creo que una de las cosas que si considero rescatable de este documento y que espero que este Consejo tome una postura al respecto y lo digo porque participé también como Coordinador de uno de los Campus es que efectivamente recoge de alguna forma la parte de la experiencia, pero si considero importante mantener la parte de las propuestas que salieron, yo creo que al final, tal vez después de la reflexión porque si yo creo que de alguna forma el máximo órgano de gobierno de la Universidad estaría de alguna forma validando estos acuerdos, porque tal vez si se pueda quitar la parte de la experiencia pero si conservar todas las propuestas que salieron después de la creación de este documento, porque hay unas bastante interesantes; uno de los problemas es que no se conoce el modelo educativo, no hay herramientas y lo discutimos en un curso con Edita y con Javier, no hay herramientas para que profesores o alumnos se nos permita socializar con el modelo educativo, solo dicen: “es muy fácil, métete a la página fulana de tal y bla, bla, bla”. Entonces yo creo que si hay una serie de estrategias que se recogen en el documento muy valiosas y que valen la pena quedarse, yo creo que debe de tomarse en cuenta en este Consejo Académico y mandarlo como parte de las observaciones; ya ahorita dijo Karla “yo le quitaría las 30 primeras páginas”, pues que Karla elabore una idea de cómo debería de quedar esa parte y por ahí si Edita ya hizo llegar las observaciones que se integre como parte de las observaciones de la Facultad. ¿No las hizo llegar?

Todos.- Oliva.

Mtro. Arturo Marcial.- Ah, Oliva, perdón. Pues bueno si Oliva las hizo llegar que estas se integren ya. Y que se pruebe el documento con estas observaciones para que si la Facultad ya tenga una postura respecto a este documento.

Consejero David .- Hola buenos días, nada más aquí compartiendo una de las cosas que pasó en Consejo Universitario el jueves pasado y que también yo pude notar, es que no hablábamos mucho del mismo documento, yo les preguntaba y algunos tenían documentos de 50 hojas, otros no tenían anexos y eso crea un conflicto no solo en este Consejo sino en todos los demás Consejos, creo que si necesitan un documento que diga “Final” o “el bueno” porque a mi parecer el documento de 50 páginas parece ser un resumen y no sé si es el mismo al que se refiere la Mtra. Karla, porque si le quitamos 30 a esas 50 pues nos quedan 20 hojas de un documento que es muy importante porque estamos hablando de un nuevo modelo educativo para la Universidad. Ahí se enmarcaba también la visión 2045, me parece que un documento que abarca una cantidad inmensa de años pues no puede discutirse tan a la ligera ni fácilmente y sobre todo la socialización que es algo que si marcó el Dr. Pineda durante el Consejo Universitario pero, al menos en el año pasado, no vi que gente de nuestra Facultad, alumnos principalmente, no vi que se organizaran o que dijeran que iba a haber algún tipo de discusión, no hubo esta socialización por parte de la Comisión o al menos no la hubo con suficiente difusión.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo dije que asumo que no lo aprobamos porque no lo leímos, pero muchos no lo leyeron porque estuvimos requiriendo, tú y Marcela son testigos, el documento original, el definitivo y no lo mandaban y tenemos por ahí dos versiones circulando y a Planeación le rogábamos “mándanos el bueno” y no nos lo mandaron, entonces ya no es cosa de nosotros pero tiene razón David. Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Yo lo que si pediría sería que como Consejo, bueno, como representantes ante Consejo Universitario pues si se haga esa aclaración, que el proceso que se llevó desde Planeación no siempre fue claro; porque en lo que organizó primero con los foros faltaron varios representantes, aunque varios maestros y alumnos estuvimos participando, a final del semestre pasado, después de todo este largo periodo de las pláticas y de los foros nos mandan esta información como parte del foro pero no se nos dice que es la parte final del trabajo, revísenlo, ¿no? Y nos dicen “ya apruébenlo” cuando se supone que estamos en un periodo de revisión como tal; me parece que la información no fue muy clara, además de los documentos que señala el Mtro. Luis Alberto, yo creo que si es importante hacer la aclaración de que Dirección de Planeación tiene que ser más clara para poder llevar a cabo este proceso. Segundo, la parte en la que abunda Karla respecto a que hay una abundante información respecto a todos los antecedentes, yo propondría que se ponga dentro de un anexo, porque es aparte es muy rica y se pueden respetar muchas cosas en ella, pero entonces que haya claridad respecto a todos los antecedentes históricos y al modelo educativo en concreto, con eso sanamos mucho el problema y la segunda, perdón tercera observación que tengo y que ya la había comentado con el Mtro. Luis Alberto es que es un plan muy ambicioso y uno de los principales riesgos es al momento de tratar de hacerlo operativo, señala por ahí varias estrategias pero todas estas estrategias tienen que ser afinadas, porque todo lo que tiene que ver con la evaluación curricular y con la capacitación docente, con las estrategias de aplicación frente a los grupos no queda muy claro, eso si se tiene que hacer mucho más fino el trabajo para poder traducir el sistema operativo que es en lo que vamos a tener que estar trabajando y en esa parte todavía no queda muy fina, por lo demás, tal como lo dijo Marcial, desde mi punto se puede aprobar en lo general pero hay mucho que hacer en lo particular.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Vane.

Dra. Vanesa Muriel.- Creo que si es necesario que nos hagan llegar todos esos comentarios u observaciones pero por escrito, para que si se tome en cuenta y según un acuerdo en Consejo Universitario, según dijo el Dr. Pineda se va a realizar un nuevo documento con todas las observaciones, el cual sería conveniente que pasara nuevamente por Consejo y en dado caso de ser necesario que se haga uno extraordinario para que ya ese documento que se va a someter a votación con todo esto que se ha comentado pueda y sea llevado, creo, no sé, porque para efectos de lo que se está haciendo ahorita, porque ya se tienen observaciones de las demás Facultades, aunque también hay unas que lo aprobaron sin ningún tipo de observación, pero si hay unas que mandaron lista de observaciones, entonces por favor hagan ustedes llegar esto que plantearon para que se integre a la versión que va a ser votada en Consejo Universitario.

Consejero Kevin.- Buenos días. Si reforzar un poco la propuesta que hizo el Mtro. Méndez, en el sentido de que si se puede respetar de manera general el plan, sobre todo las partes para socializar este modelo educativo, sin embargo me parece también que se debe de ser un poco más cuidadoso sobre lo mismo que se recata en el plan, porque lo platicaba con la Dr. Vanesa en una ocasión, porque hay cosas que rescatan que son contradictorias consigo mismas, por ejemplo: rescatan “hacer más flexible el plan” pero también rescatan “establecer más prerrequisitos y seriar las materias” o por ejemplo lo de “no someter la oferta educativa a la demanda del laboral” y en otro lado dice que sí. También dentro del mismo modelo educativo dice que se debe promover esta socialización por instancias del SUPAUAQ, entonces, como considera estas propuestas que en un principio parecen contrapuestas y también donde digan que el modelo educativo se socializaría con el SUPAUAQ. Y solo saber cómo hacer llegar las observaciones, si es a título personal, por medio de las comisiones o a Méndez.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo les propongo lo siguiente: Para empezar los que puedan leerlo no dejen de hacerlo, ¿no? Y desde luego los que ya tienen una opinión formada como Karla, Arturo Marcial, Javier, Kevin, por favor siéntense y lo que alcancen a escribir en 20 min mínimo y me lo pueden mandar a mí o a Javier; lo que vamos a hacer es que Javier me haga favor de concentrar eso y luego lo platicamos, si hay contradicciones entre nosotros sería necesario discutir las y puede ser en un Consejo extraordinario, pero si es complementario lo que decimos o coincidente, lo integramos, lo mandamos y si vemos, bueno, con los comentarios que han hecho hoy de rescatar, pues nos esperamos a que manden nuevamente el documento definitivo y si lo vemos coherente con las inquietudes que han expresado en este momento los Consejeros, nos autorizan votar de forma positiva en el próximo Consejo Universitario y si no pues lo analizamos primero en un extraordinario. Hay que recordar, ahorita Shantall lo está buscando, pero es casi seguro que es Facultad de los Consejos Académicos emitir opinión de los asuntos que competen a Consejo Universitario en materia por lo menos estatutaria para que sea un documento normativo, emitir opinión; eso que dice Planeación, en este caso, que lo aprueben los Consejos no es necesario, no es necesario que lo apruebe Consejo, los Consejeros si necesitamos llevar un mandato claro de Ustedes, los representados, y si no lo llevamos o no lo

quieren dar pues bueno, ya actuar conforme a nuestra consciencia, pero en este caso yo no tengo inconveniente en votar en contra, a favor o abstenerme si Ustedes así me lo indican, lo que si hay que hacer es que no sea por negligencia nuestra, entonces abrimos otro periodo, reunimos las observaciones que tengan Ustedes con Javier, se lo enviamos a Planeación si no son contradictorias, y si lo son los molestamos con un extraordinario y las discutimos. Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Hay que poner un período para recibir porque la verdad es que he estado dos Consejos Académicos en los que he enviado la información, en los que se ha estado difundiendo y bueno es la fecha que todavía tenemos quien no lo lee, entonces yo si propondría una fecha, que tengamos dos semanas como plazo máximo y lo que lleguen de comentarios en esos días para poder hacer llegar a la Dra. Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- No, que en realidad debería de ser a Planeación.

Mtro. Javier Méndez.- Bueno a Planeación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Javier, después hay que hablar tú y yo, pero si considero que un plazo de dos semanas para que lean y manden sus comentarios es pertinente. Lo que si Javier, Vanesa ya que participas, es que si a más tardar mañana le podemos enviar a todos los Consejeros el documento bueno, ¿o ya sabemos cuál es el bueno?

Dra. Vanesa Muriel.- Pues en realidad es el que se mandó para el Consejo anterior, es el que Shantall nos mandó, pero después como a unos Consejeros no les llegó se aplazó. Pero no pasa nada, se los volvemos a mandar. Porque la Comisión de revisión de propuestas nos reunimos el lunes. Entonces se lo mando hoy.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces a mí también mándamelo y yo se los reenvió, para que por muy tarde lo tengan todos mañana. Para que a partir de esa fecha y hasta el siguiente viernes lo lean y manden sus comentarios.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, maestra Karla Vázquez.

Mtra. Karla Vázquez.- Yo nada más remarcar una cosa, a lo mejor es feo decirlo pero, no es un nuevo modelo, o sea, Planeación le esta echando mucha crema a sus tacos, es simplemente una estrategia al modelo actual. Pero en realidad es una revisión para aclarar conceptos que no todos habíamos revisado y que ya trae nuevas formas de sociabilizarlo.

Mtro. Javier Méndez.- De hecho antes no habían hablado de un plazo para revisarlo y aprobarlo y ahora si dicen "apruébenlo todos".

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, aquí dice en el artículo 194 del estatuto orgánico: "Son facultades de los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas o Institutos: I. Emitir opinión al Consejo Universitario, respecto de reformas a la legislación universitaria", que ahí debería de decir a la normativa, pero bueno, siguiente punto.

PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, en asuntos generales hay un escrito de la Mtra. Eloísa Laurentina.

H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCPyS

P R E S E N T E.

La que suscribe M. en E. ELOISA LAURENTINA VALERIO LÓPEZ, docente de esta Facultad, por este medio y en ejercicio de mi derecho de réplica, vengo a realizar las siguientes manifestaciones:

Es del conocimiento de este H. CONSEJO, la exhibición de dos cartas de fechas 22 de junio de 2017 y 3 de agosto de 2017, signadas por la DRA. MARIA EDITA SOLÍS HERNÁNDEZ, en las que lanza una serie de acusaciones infundadas en contra de mi persona. En ellas me ofende y me injuria de todas las maneras posibles, conduciéndose con falsedad, además de violar mi esfera personal y privada. Por esta razón me siento profundamente agraviada, ya que se han hecho señalamientos que ponen en duda mi prestigio profesional y personal, por lo que en este acto y en ejercicio de mi derecho de réplica, me permito señalar lo siguiente:

1.- En la carta de fecha 22 de junio de 2017, en su punto número 3, la Dra. Solís señala haber puesto del conocimiento del Director de esta Facultad, las denostaciones que la maestra de Guionismo había hecho dentro de clase, al decirle a sus alumnos que la literatura no les serviría para buscar trabajo y que había sido enterada de esto supuestamente por el dicho de unos estudiantes, sin mencionar el nombre de tales estudiantes, ni la fecha en la que supuestamente ocurrieron los supuestos hechos.

Debido a lo anterior he sido informada por varios de mis estudiantes que hay un alumno de esta Facultad que se ha dedicado a mandar varios mensajes de whatsapp, tratando de obtener información al respecto, haciendo preguntas tales como: " ¿Recuerdas cuando Eloísa el semestre pasado hizo comentarios sobre la Literatura? Ellos han respondido que no recuerdan que yo haya hecho tales afirmaciones. Estos mensajes se encuentran en mi poder y los exhibiré en el momento oportuno y únicamente con la autorización de las personas que me los confiaron, al efecto de no incurrir en delito alguno. Esta situación me causa extrañeza y me hace pensar que alguien fabrica "pruebas" en mi contra, haciendo ese tipo de averiguaciones.

2.- Por lo que respecta al alumno tutorado al cual, según dicho de la Dra., yo no le permito asistir a sus clases, dejando de mencionar nuevamente el nombre de dicha persona, así como las fechas y horas en las que ocurrieron tales eventos, le recuerdo a este H. Consejo que existen registros en línea de las tutorías, por lo que en cualquier momento podemos acceder a las mismas con la finalidad de aclarar este punto. De la misma forma, antes de lanzar esa acusación en mi contra, la profesionalista en cita debió cerciorarse si el "supuesto estudiante" se conducía con verdad.

Y así continúa la Dra. Solís haciendo una serie de suposiciones, que solo existen en su cabeza, pues nada de lo manifestado le consta, según ella misma refiere, pero sí se permite ofenderme al llamarme "enojona", poniendo en boca de otro este término, para salir bien librada e injuriarme a discreción, mientras que yo no hago suposiciones ya que todo se encuentra por escrito y firmado por la mencionada docente.

Por otra parte me parece absurdo que se me acuse de tal acción, pues la materia que imparto es la de Guionismo y trabajamos con obras literarias, así que sería tonto que yo afirmara tal cosa. Pero

suponiendo que así hubiera ocurrido, que no fue el caso, solo habría expresado una opinión, ejerciendo mi derecho de libre expresión, por lo que no creo que esto sea una conducta sancionable y con todo respeto, pero la Dra. Solís no es la **Literatura** y en todo caso jamás se habría hecho referencia a su persona.

3.- De la misma forma, en el punto número 4 de la referida carta de fecha 22 de junio de 2017, pretende hacer creer a este H. Consejo, que me encuentro coludida con la estudiante María Fernanda García Lemus, haciendo nuevamente una serie de suposiciones difamantes, calumniosas y ofensivas hacia mi persona, amén de las que le tocan a la estudiante mencionada, y ofrece como "pruebas" impresiones de pantalla de mi FACEBOOK, en donde NO TENGO COMO CONTACTO A LA DRA. MARIA EDITA SOLÍS, por lo que me surgen las siguientes preguntas:

- ¿DE QUE FORMA OBTUVO LA DRA. SOLÍS INFORMACIÓN DE MI FACEBOOK?
- ¿ACASO HACKEÓ MI FACEBOOK?
- ¿QUÉ TANTA INFORMACIÓN PRIVADA Y PERSONAL TIENE DE MÍ LA DRA. SOLÍS?
- APARTE DE EXHIBIR MIS CONVERSACIONES PRIVADAS Y PERSONALES ANTE ESTE H. CONSEJO, ¿DE QUÉ OTRA FORMA HARÁ USO DE ESA INFORMACIÓN LA REFERIDA DRA.?
- ¿ESTAMOS EN PRESENCIA DE ALGUNA CONDUCTA ILEGAL SANCIONABLE POR LA LEY?

Primero que nada, la mencionada Dra. Solís, INVADE MI PRIVACIDAD Y LA DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS IMPRESIONES DE PANTALLA, PUES APARECEN SUS NOMBRES O LOS SEUDÓNIMOS CON LOS QUE SE LES CONOCE EN ESTA RED SOCIAL, ADEMÁS DE SU FOTOGRAFÍA, violando con ello el derecho a su privacidad, así como la mía. Desconozco de qué forma obtuvo esta información y cómo se atrevió a exhibirla con el afán de causarme daño, cayendo con ello en los supuestos señalados en el Código Penal para el Estado de Querétaro, en su artículo 159 BIS, por lo que hago del conocimiento de este H. Consejo que tomaré las acciones legales pertinentes al caso.

Y siguiendo este orden de ideas, y una vez que no he podido evitar que mi vida privada se vea exhibida de esta forma, lo que me causa una enorme molestia, señalaré que la Dra. Solís solo hace suposiciones de lo que ahí se conversaba, pues nunca ni en ningún momento se hacía referencia a su persona. Basta decir que las personas que aparecen en la impresión de pantalla, no pertenecen a esta Universidad, son amistades personales, con quien sostenía una charla grupal. No creo necesario decir más pues NO PUEDO PERMITIR ME SEA VIOLADO MI DERECHO A EXPRESARME LIBREMENTE, MISMO QUE PROTEJE Y CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN DE ESTE PAÍS.

4.- Ahora bien por lo que toca a la carta de fecha 3 de agosto de 2017, la multicitada profesionista se refiere a mi persona de manera ofensiva cuando señala al inicio de su carta: "... sobre el caso Lemus-Valerio...", ¿cuál caso?, ¿de qué habla?, ¿a qué se refiere? No existe tal caso, ni relación entre la estudiante a la que hace referencia y mi persona, ofendiéndonos con sus palabras, dándonos tratamiento de criminales, cuando aquí la única que ha infringido la Ley es la Dra. Solís, misma que en el punto 5 de su escrito vuelve y remite a sus "pruebas" de la siguiente manera: "En el caso Valerio, fotografías en was del face y parte de su contenido". ¿Y PARTE DE SU CONTENIDO?

¿LUEGO ENTONCES, AUN TIENE EN SU PODER MÁS INFORMACIÓN PRIVADA REFERENTE A MI PERSONA?

5.- Ya para finalizar su carta, en su penúltimo párrafo la Dra. Solís señala y cito: "... sobre los comentarios en Facebook de la Mtra. Valerio, quien se puede presumir la apoya..." ENTONCES LA DRA. SOLÍS SOLO PRESUME, DE MANERA SUBJETIVA, HACIENDO SUPOSICIONES, ¿Y ES EN ESO EN LO QUE BASA SUS ACUSACIONES?

6.- Así mismo, la Dra. Solís solicita una serie de sanciones en mi contra, por supuestas conductas indebidas, cuando quien se ha visto perseguida, hostigada y ofendida he sido yo, pues alguien es responsable de que el estudiante que se menciona en el apartado número 1, esté recabando información sobre mi persona, así como por la manera en que la citada profesionista se refiere a mí en sus escritos, ofendiéndome y difamándome, y lo peor de todo por haber obtenido de manera ilegal información privada, y no solo eso, habiéndole dado uso sin mi consentimiento ni el de las personas que ahí aparecen. ASI QUE QUIEN SE HA VISTO ACOSADA POR LA PROFESIONISTA EN CITA HE SIDO YO, pues ha ejercido una labor persecutoria contra mi persona.

7.- Tanto mi trayectoria, como mi trabajo y mi profesionalismo hablarán por mí. Yo soy una docente entregada y honesta, no soy persona de problemas y mucho menos de conflictos, lo que no puedo afirmar de la Dra. Solís ya que me permito recordar a este H. Consejo, que mediante escrito de fecha 11 de mayo de 2006, la Dra. Solís acusó a la consejera Denise Contreras Ortiz, de denostar a un profesor de su área, habiéndolo hecho en ausencia del mismo dentro de una sesión de Consejo. Se revisaron las actas correspondientes no se encontró evidencia alguna en contra de la maestra acusada, ya que nunca y en ningún momento se pronunció en contra de ningún maestro, y que dicha acusación solo se basó en suposiciones realizadas por la Dra. Solís.

Es de esta forma como me permito exponer mi defensa de las falsas acusaciones producidas por la Dra. María Edita Solís Hernández, ya que me causan descrédito y ponen en tela de juicio mi ética profesional y personal. Y que quien se merece realmente una sanción ejemplar lo es la citada Dra. ya que no es la primera vez que hace perder el tiempo a este Consejo con este tipo de asuntos, buscando dañar la reputación de personas que solo nos dedicamos a la labor que nos ha sido asignada en esta Facultad.

Por todo lo anterior, quedo de ustedes, en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.



M. EN E. ELOISA LAURENTINA VALERIO LOPEZ.

MAESTRA DE TIEMPO COMPLETO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

Mtro. José Luis Álvarez(Comisión de Ética).- Daré lectura a lo que se redactó en la Comisión de Ética:

H. Consejo Académico de la FCPS

La Comisión de Ética nombrada por este H. Consejo Académico y que está conformada por las estudiantes Perla Lilian Calva Santos y Dolores Rodríguez Mateos; así como por los profesores Mtra. Gabriela Lorena Roldán y el Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo y, en calidad de Presidente de este Consejo, el Mtro. Luis Alberto Fernández García, quienes fuimos comisionados para revisar el caso de la estudiante Fernanda García Lemus y la Dra. Edita Solís Hernández para buscar una salida al conflicto suscitado entre ambas y ya conocido, en términos generales, por los consejeros aquí presentes, por lo que no consideramos necesario volver a hacer la relatoría *in extenso*.

La comisión se abocó entonces a la revisión exhaustiva del material presentado por las partes en conflicto, con la finalidad de contar con los elementos de análisis necesarios para deliberar y emitir un veredicto lo más cercano al anhelo de justicia que todos buscamos. Luego de tener conocimiento de los documentos que nos fueron entregados, nos reunimos en varias ocasiones hasta lograr un pleno consenso y llegar a los siguientes puntos de acuerdo y resolutivos finales:

1. En primer término, aclarar que esta Comisión de Ética no tiene ninguna facultad sancionadora y que, por lo tanto, si actuase en ese sentido, excedería los límites de sus funciones y, en vez de resolverlo, podría agravar el conflicto lo que legalmente se podría considerar como exceso de atribuciones.
2. Los documentos que ambas partes presentan como elementos de prueba, luego de ser analizados concienzudamente y deliberar sobre su contenido, forma expresiva y los medios donde se publicaron, llegamos a la conclusión de que no podemos basarnos en dimes y diretes de las partes en conflicto (e incluso en su alusión a terceros), para emitir algún juicio que pueda tomarse como válido. Por las razones anteriores, esta Comisión toma la decisión de desechar los presuntos elementos de prueba y no emitir un veredicto tomando como base los documentos presentados.
3. A lo que sí tendríamos derecho y en ejercicio de nuestras facultades, es a realizar una serie de exhortos, que enunciarnos a continuación:
 - Al Coordinador del Área de Evaluación Curricular, Mtro. Javier Méndez, le exhortamos a realizar las evaluaciones correspondientes en tiempo y forma, así como dar a conocer los resultados en una etapa intermedia del semestre. Asimismo, se le recomienda NO entregar la evaluación respectiva a ningún profesor durante la etapa previa inmediata al período de exámenes finales, dadas las repercusiones que esta acción pueda tener en un momento tan riesgoso como éste y mucho menos a revelar el nombre del estudiante que responde a dicha evaluación y que siempre debe guardar un total anonimato. Del mismo modo, se sugiere normar los criterios para la entrega de los resultados de la evaluación curricular a los docentes de nuestra Facultad.

- Un asunto que esta Comisión deliberó y que considera sumamente delicado, es el hecho de tomarse en forma personal cualquier expresión que se ventile en alguna plataforma de redes sociales e incluso en charlas informales de la que no se tiene una prueba fidedigna que corrobore la supuesta calumnia o difamación. Con el mismo énfasis apelamos al criterio que debe regir el actuar de un estudiante y profesor universitario para que se haga responsable de lo que expresa en cualquier medio de comunicación. El derecho a la libertad de expresión y el respeto al honor y a la integridad personal de los demás, son derechos que deben saber convivir en plenitud.
- Finalmente, esta Comisión de Ética hace un llamado a la conciliación, a la concordia entre las partes y a la mutua indulgencia por los supuestos agravios cometidos, en aras de una convivencia social, sana y pacífica que redunde en la también siempre anhelada unidad de nuestra entrañable Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Concluimos con una expresión de cuño propio: "La justicia verdadera es ciega, pero siempre tiende a lo luminoso".

Comisión de Ética del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Mtra. Valerio López, ¿tiene algo que decirle en particular a este Consejo?

Mtra. Eloísa Valerio López.- Pues yo nada más que lo que pido es que esto sea un Consejo Académico, que se dedique exclusivamente a la académico y si vamos a estar diciendo cosas en contra de un Consejero o de algún miembro de nuestra comunidad pues que sea con las pruebas en la mano, no es posible lanzar injurias, hablar de la gente y nada más decir ahí se va, yo creo que este Consejo Académico esta para eso, discutir asuntos Académicos y evitar este tipo de situaciones.

Mtro. Javier Méndez.- Pues nada más con respecto a las observaciones que hace la Comisión, que son bien recibidas, pero le comento lo siguiente: El ejercicio de la evaluación docente intermedia, sirve únicamente para ir calibrando el desempeño de los docentes, se les entrega los resultados a los Coordinadores y son ellos los que hablan con los maestros. Lo que si ocurría ahí es que si algún maestro quería ver el instrumento, el cuestionario, pues se lo mostraba como tal, no es solamente este caso, otros maestros frecuentemente llegan conmigo para hacer algunos ajustes. Este es el primer caso en todos los años que llevamos aplicando la evaluación que se ha suscitado este problema y se toma como argumento el ejercicio de la evaluación docente; segunda aclaración también ahí, nunca se da nombre de los estudiantes puesto que esta evaluación es cualitativa y se hace de manera grupal, por lo tanto no hay nombres, si alguno de los estudiantes hace algún comentario particular de algún docente lo primero que hago es corroborar que el grupo está de acuerdo con este tipo de comentarios respecto a la evaluación que están haciendo del docente. La personalización que se dio después de este caso no me pertenece a mí, yo no di ningún nombre. Y es cierto que en esa ocasión se hizo la evaluación de manera tardía, vamos a tratar de que en esta ocasión sea en este mes de septiembre donde se haga la evaluación intermedia y buscando que haya suficientes candados y que sean los Coordinadores los que reciban primero esto, para hablar con el o los maestros que necesiten hacer un ajuste.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Muchas gracias, me parece que el origen de todo esto estuvo en un procedimiento que se llevó a cabo de forma incorrecta, según consta en los documentos que solicité y que me fueron entregados, ¿no? Hay una situación en donde tanto el Coordinador de Evaluación Curricular como el Coordinador de la Carrera, junto con la Mtra., dialogan con el grupo y este pierde por completo el anonimato. Esa es una falta muy grave porque los maestros muchas veces somos mal o bien evaluados pero, jamás pedimos que estemos frente al grupo. Me parece que ese fue un terrible desacierto por parte de ambos Coordinadores, ¿no? Prestar ese espacio porque ahí es donde se origina absolutamente todo. Como se podrá

constar en el acta del Consejo pasado yo solicité que se revisara bien este caso porque es la segunda vez que la Dra. Solís sometía a este Consejo cosas que no tienen que ver con el ámbito académico, sino con sus interpretaciones: lo que ella interpretó de mis caras, lo que ella interpretó de los comentarios de Facebook...lo que ella interpreta. No sé si se valga también que se haga un exhorto a que se deje de interpretar, yo ya lo dije en un Consejo Académico, lo siento, sobre mi cara no tengo control, ¿ok? La Mtra. Solís en el Consejo al cual se alude con fecha del 11 de marzo ni siquiera se tomó la molestia de entregarlo a Consejo, esa carta circulo por toda la Facultad, la entregó antes de que el Consejo iniciara, a eso me refiero con que es la segunda vez; paremos aquí y si el exhorto a la Dra. Solís.

Dra. Vanesa Muriel.- No recuerdo el origen de la evaluación cualitativa intermedia, nunca he recibido observaciones, no sé si es porque me da muy bien, pero nunca las he recibido por parte de ninguna Coordinación, ahora me entero, ok. ¿Es necesaria esa evaluación? Porque la verdad es que yo con mis alumnos y después de esta experiencia no van a querer evaluar nada, con lo que sucedió está terrible el asunto. Ya esta chica es mi tutorada y me dijo “Maestra, si hay evaluación me salgo del salón” y tiene toda la razón, ¿qué sentido tiene una evaluación intermedia? Llevo 10 años y nunca me ha servido la intermedia, me sirve la final y me sirve más el diálogo constantes con mis alumnos sobre cómo vamos, cómo se sienten, que se yo. Evaluar sí es necesario, porque no creo que sea necesario.

Mtra. Karla Vázquez.- Si, yo iba a comentar un poco lo que hizo Javier, sobre devolver las observaciones de los estudiantes, pues que si se tenga mucho cuidado y es que de repente pasa eso, el Coordinador de Evaluación habla directamente con un maestro o el Coordinador se lo da al de la carrera y habla, yo creo que tendría que ser el Coordinador de la Carrera junto con el de Evaluación y el Maestro, según yo eso se hace solo con los maestros que salen muy mal evaluados y que tienen problemas, entonces, si no se detectan cosas que mejorar, porque justo para eso es la evaluación intermedia, porque aún estamos a tiempo de cambiar cosas, porque estamos justo a mitad del semestre, digamos que la final te sirve para los siguientes grupos, pero a estos ya los arruinaste, pero ese es el objetivo; si ha sido mal utilizada con los maestros, en sociología también ha ocurrido, el semestre pasado me tocó estar con sexto, entré de bombera como siempre porque una maestra tuvo problema con el grupo y el grupo con la maestra, entonces yo entré para cubrir una materia y como a las dos semanas coincidimos con la evaluación intermedia y una evaluación que creo que hacía el Mtro. Omar y lo que me decían los alumnos es “vamos a poner todo bien, porque el año pasado evaluamos mal al maestro”, creo que era el Mtro. Gerardo, perdón, por mencionarlo y entonces yo pregunté qué porque lo evaluaron mal o porque lo mencionan si ya habíamos hablado de esto, a lo que me responden que tal vez la evaluación fue antes de que habláramos con él y además ¿por qué le dicen eso? Así que yo vi las evaluaciones de sociología y en todo era “bien, perfecto, no hace falta mejorar” y justo eso es lo que nos ha quitado estad evaluaciones intermedias, ver aspectos en los que podríamos mejorar, así que si hay que tener cuidado como dice la Mtra. Denise, a mí me parece que el exhorto dos, si se haga un oficio a la Dra. Edita con el exhorto donde de verdad no tome cosas personales, cosas que no lo son y que se centre más en las cuestiones académicas, porque me imagino que todo el escrito va a entorno a ella y a la alumna, sobre todo con lo que leyó ahorita la Mtra. Eloísa, es un exhorto muy claro hacía la conducta de los maestros porque vaya, si fuera un estudiante seríamos muy exigentes, incluso ahorita estaríamos buscando en darle una sanción y no estamos pensando ahorita a la Mtra. en darle una sanción y no estamos siendo muy exigentes. Entonces hay que tener congruencia porque por eso estos órganos son paritarios, si fuera al revés, una alumna que hablo mal de un maestro o de una compañera o que la difamo, sería diferente la situación. Entonces creo que esta bien el exhorto pero no estamos siendo justos, porque creo que se puede ser más claro.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- *Inaudible* Consejo Universitario, Comisión de Consejos Académicos lo regresó aquí, entonces por eso; Asuntos Académicos porque la alumna revolió los temas y por eso se hizo un sínodo, además de que Consejo Universitario lo regresó aquí porque la alumna pidió dos cosas en el mismo oficio. Y estoy de acuerdo, yo creo que la conclusión de la Comisión de Ética se le debe de dar a conocer no solo al Consejo sino a las dos personas que no son Consejeras y pues así lo haremos, pero no es cierto...

Mtra. Karla Vázquez.- Yo lo que leí es que los pantallazos y las conversaciones de ella...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, es que está junto con lo de Fernanda García Lemus.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Que la van a citar, a partir de que salió la resolución de la Comisión de Ética y del cambio de calificación, el Dr. Bernardo Romero va a citar a las dos partes, porque primero María Fernanda García Lemus presentó una queja contra la Dra. Solís y después la Dra. Solís presentó una queja contra María Fernanda, entonces el procedimiento de Derechos Humanos es citarlas a las dos para ver si ya todo se resolvió y se cierran los expedientes con eso o si quieren que se siga investigando.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- En este Consejo me parece que podríamos añadir en algún momento procesal la carta de la Mtra. Eloísa Valerio. ¿Alguien más quiere hablar?

Mtra. Eloísa Valerio López.- Si, perdón, dos cuestiones: la primera puntualizar que yo sí le pido a la Dra. que cese el acoso en mi contra, por favor, sean muy puntuales en este asunto, porque yo ya quiero dedicarme a los Asuntos Académicos que es para lo que estoy contratada. Por otra parte si ser puntual en el asunto de la evaluación intermedia, a mí me parece que la evaluación para los docentes, sobre todo la que cuenta para nosotros es la final, en este sentido la evaluación intermedia tiene que ser ligada a la evaluación final, pues para que tenga un resultado que tenga que ver con los dos períodos y con todo el proceso de la evaluación, en este sentido a mí me parece que la evaluación si tiene que ser cerrada, confidencial; por la parte de la que cualquier persona llega, va y dice lo que más le parece, entonces que el estudiante pueda hacerlo de manera privada, donde tenga privacidad de sus compañeros y de sus maestros, donde sean libres de expresarse. Yo en algún momento cuando estuve a cargo de Evaluación Curricular aplicaba la misma evaluación con ligeros cambios, la intermedia de la final, con modificaciones porque obviamente es intermedia, pero esto con el fin de que le sirviera a los maestros y le garantice al estudiante que la evaluación es confidencial.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Este proceso de una evaluación cualitativa, digo, intermedia, surgió aquí en el Consejo Académico en algún momento, porque la evaluación institucional que coordina la Secretaría Académica de la Universidad se nos hacía pobre el instrumento, insuficiente y sin mucho impacto en la práctica docente. Entonces se acordó en el pasado y hace varios años, proponer otro mecanismo y el otro mecanismo es ese, hay que revisarlo, ya con el caso para ver que cambiamos o si hay que desecharlo; lo que pasa es que el institucional es, para la práctica profesional es inútil, porque te dan las conclusiones muy tarde, no hay control, si hay conocimiento de cuántos la contestan pero no hay control, pueden ser 3 de 30 y te evalúan mal; y tiene efectos, por lo menos en el programa de estímulos, entonces nosotros criticando eso alguien propuso ese otro mecanismo. Si hay que revisarlo, todo este tipo de ejercicios, incluyendo las encuestas, los focus group, es la confidencialidad, el anonimato de quien contesta, porque si no garantizas el anonimato expones a la gente a riesgos y segundo, pues estas empobreciendo tu ejercicio para un futuro, entonces, lo podemos revisar nosotros, Javier y nosotros, y luego les informamos. Y si, ahorita atendemos a la petición que hizo Eloísa. Antonio, pues.

Mtro. Antonio Flores.- Ahora sí que yo solo voy a dar mi opinión sobre la carta, porque yo desconozco el caso, lo que sí me parece un hecho grave pues es el acoso que se le está dando a la maestra y sobre todo, me parece aún más grave la finalidad que se le está dando a esa información; si bien dicen que las redes sociales son libres, de lo que no se es libre es del uso que se le dé a esa información, entonces si este Consejo no puede dar una resolución sancionadora si pediría entonces que se de recomendaciones, a final de cuentas un Consejo.

Alguien.- Yo igual voy con respecto a la carta, pero yo voy más por ejemplo a lo que es la evaluación de maestros, porque, por ejemplo, aquí en Amealco nada más nos hacen las evaluaciones finales que viene el profesor Javier y es una evaluación grupal, entonces a veces y se han dado casos donde un profesor que es medio barco, que nos da mucha libertad o que a vece no viene y los alumnos lo que hacen es “sí, hay que ponerle que si sabe y que enseña bien” y entonces te das cuenta que no hacemos gran cosas con él y con los que sí están en su papel de profesores y que te exigen más es “no, a él todo mal, porque ya nos cayó mal”, entonces, se da la calificación negativa, aunque a veces el encargado de hacerlo no quiera porque es una evaluación grupal, entonces si hay que ver si continua de esta manera la evaluación o de plano que todas las evaluaciones hacia los profesores sean de manera individual y ver que perspectiva es la que influye en el alumno respecto del profesor, porque a veces se puede dar el caso que sea una relación ya dañada entre profesor y alumno; y si al final en el programa de estímulos les afecta, creo que no es justo que por una vez que se me quedó viendo feo ocurra todo esto, a pesar de que su CV sea muy bueno, o su plan de estudios, la bibliografía, ¿me explico? Porque es afectarlo por cuestiones personales.

Mtro. Víctor López.- De hecho el compañero me robó parte de lo quería decir, muchas veces estas evaluaciones termina siendo un concurso de popularidad y lamentablemente muchas veces no nos dice cómo podemos mejorar sino como le caemos al grupo, yo soy bipolar, a un grupo le caigo bien a otro mal, no sé es mi personalidad, pero ese es un problema con el que tenemos más de 20 años; Karla y yo fuimos compañeros en Sociología el ciclo pasado y nuestro grupo se rehusó a hacer las evaluaciones precisamente porque no servían, ni había retroalimentación con los maestros y venía otra parte que era la “revancha” de los maestros, entonces yo quiero retomar esta parte que dijo la Comisión de Ética, la palabra concordia, que es una palabra muy bonita pero no la utilizamos mucho en esta Facultad y viene la parte de los maestros, el no tomarnos nada personal, a final de cuentas los estudiantes no son nuestros enemigos, tampoco deben ser nuestros fans, pero

en este formato que esta la encuesta acaba siendo un concurso de popularidad, es decir: “Ah, me quiere este grupo, voy a hacer algo para ganármelo”, tenemos que desterrar esto y bueno apelar a la concordia que me parece que tenemos que dar el primero paso y sino pues llegaremos a la fragmentación como Facultad, pero ese ya será otro asunto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Perla.

Consejera Estudiante Perla Calva.- Bueno yo creo que la evaluación es útil siempre y cuando se haga adecuadamente. Y así los profesores pueden ver cómo mejorar la clase y otra cosa es que también creo que es obligación de los alumnos tener criterio, o sea no puedes llegar y simplemente en base a “me cae bien o mal” vas a poner una mala nota, es responsabilidad nuestra que nos hagamos, pues eso, responsables de lo que decimos y es nuestra responsabilidad como estudiantes. Tampoco nos podemos andar con eso de que “hay no voy a evaluar al maestro porque me va a regañar”, no estamos en la primería como para andar con juegos, entre nuestros compañeros a lo mejor, pues generar esto de tener más responsabilidad con lo que decimos con nuestros compañeros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ceci.

Consejera Estudiante Cecilia Serrano.- Bueno en mi experiencia con las evaluaciones intermedias creo que tal vez el tema viene por el conflicto, exacto, pero creo que el hecho de que sea cualitativa le puede servir, por lo menos a los maestros, entonces, me parece que si vale la pena para aclarar el sentir de los alumnos y cómo pueden los maestros mejorar la clase, pero sí creo que está mal que se haga de manera imparcial y que no se tenga suficiente privacidad con los resultados. Al menos cuando nosotros la aplicamos, aunque no recuerdo bien para que maestro, pero tal vez entonces la intermedia cualitativa pasa que como es abierta y están tus compañeros, digo si pasa que la persona que aplique la evaluación no tenemos ningún problema con el Mtro. Méndez y aunque sabemos para que se hace, pensando en otro tipo de maestros que se pudieran aprovechar o donde hay casos en donde tienen relación más cercana con algunos alumnos podrían ver la manera de “moverla” un poco, pero yo considero que si es útil.

Mtro. Agustín Osornio.- Yo voy a dar un par de reflexiones y una opinión personal, trataré de ser muy breve. Yo también me sumo y exhorto a todos nosotros a que tengamos más cuidado con lo que estamos haciendo como profesores, más en el nivel en el que nos encontramos. Creo que cada vez es más delgada la línea entre lo público y lo privado, por no decir que ya está a punto de desaparecer esa línea, en el programa, la era, el sistema en el que nos encontramos está por desaparecer esa línea o esa franja entre lo público y lo privado, creo que cada vez estamos más expuestos incluso a una información o interpretación, no solo local sino mundial, de acuerdo al modelo en el que estamos insertados. A mí en lo personal hace unos cuatro o cinco años, por ahí en las redes sociales me encontré y descubrí también una calumnia o difamación que hasta ahora no he manejado y sinceramente no sabría cómo hacerlo y la descalifico y la desapruebo, pero ahí está y ya no solamente es que afecte en lo personal o en lo personal, pero ya está en todo el mundo, entonces si les hago una atenta invitación a que sepamos y que seamos más conscientes de que en estos momentos, de acuerdo a mi interpretación, estamos en una era de crisis y, al menos como yo lo llamo es una grave “descomposición social”, tomando solo este ejemplo y deberíamos de preguntarnos que estamos haciendo como personas, por la Facultad y por la Universidad; yo lo que he aprendido a lo largo de mi carrera es que como Científicos Sociales, cada vez dejamos más de serlo porque algo de lo que nos enseña desde muy principio es precisamente no caer en los prejuicios, en las insinuaciones, desconozco algunos de esos principios, pero si sé que me marcaron la vida para saber que no tenemos por qué estar juzgando tan simplemente las cosas, nuestro papel como Científicos Sociales si es ser críticos, pero también ser conscientes y no caer en lo fácil. Y de ahí que me doy cuenta hoy con la información que está alrededor de todo nosotros y recorre todo el mundo nos hace estar en un punto muy crítico y vulnerable, en conclusión solo los exhortaría a esta cuestión que conocemos, de principio y valores, uno de ellos es el respeto y como todos los entendemos y sabemos lo que es el respeto, la tolerancia, ética; debemos de apegarnos a esos valores y no ser parte de esta “descomposición social”, menos como ciudadanos, como personas, como universitarios. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ya no redundemos, ya tenemos los acuerdos y vamos a atender esta problemática. Mtro. José Luis.

Mtro. José Luis Álvarez.- Si, como miembro de esta Comisión de Ética quisiera exhortar a la Mtra. Eloísa que acepte nuestro exhorto, sobre todo en esta última parte, ese llamado a la conciliación y a la concordia entre las partes, a la mutua indulgencia respecto a los presuntos agravios y por supuesto que recibimos su carta para que se integre al expediente, pero pedirle no reabrir el caso ante esta Comisión, ante este Consejo Académico, porque sería seguir empantanándonos en lo mismo, por supuesto que está en toda libertad de hacerlo la maestra de proceder legalmente como ella lo considere ante las instancias respectivas y

competentes, pero bueno es una petición en ese sentido que no se reabra el caso con su carta, sino que la recibimos y entregamos pero que podamos someter este escrito a la votación de Consejo Académico si así lo considera necesario. Eso es todo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Este documento de la Comisión se lo daríamos, desde luego si Ustedes lo aprueban, para dar a conocer a las dos actrices principales, en primer lugar, ¿están de acuerdo con lo que leyó el maestro Alvares Hidalgo?

Mtra. Karla Vázquez.- ¿Para qué se las daríamos?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues porque es una Comisión del Consejo y si les parece se la damos a conocer a María Fernanda y a Edita. La Comisión de Ética es Comisión del Consejo. ¿Están de acuerdo?

Mtra. Karla Vázquez.- Nada más algo respecto a lo que dijo hace un momento el maestro Agustín a mi me queda duda y a lo mejor es algo que no se expresa o que intentó expresar y no quedó claro, la alumna y la maestra no son iguales, la alumna, digamos, está supeditada a un poder que tiene el maestro y la maestra abuso de su poder.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No es así.

Mtra. Karla Vázquez.- Pareciera, no son relaciones asimétricas, pero me llegó la reflexión ahorita, yo creo que el compromiso de la maestra fue mayor, digo yo se que también me han acusado en este Consejo que he dicho muchas cosas de mucha gente y me han pedido disculpas; pero después de ver la revisión del examen, donde según esto la alumna se sacó 3 y tenía 6.5, según la Comisión, pues me queda duda de si fue un abuso de poder por parte de la maestra, digo, la calificación ya quedó, se va a cambiar a siete, pero tal vez no se expresa en la carta que Ustedes leyeron todo lo que pasó. Yo respeto que sea muy conciliadora, pero me parece que la responsabilidad es mayor porque sienta un precedente, yo creo que es para que todos los maestros y los estudiantes nos conduzcamos con esta visión que Ustedes tiene como Comisión de Ética. Yo creo que si es necesario retomar lo que se hizo y que no deberían de ser conductas válidas, en las dos partes, o sea está bien, pero que no son conductas válidas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver ya, propuesta: Esta carta que se leyó ahorita de la Comisión no la conocían Ustedes, se las podemos enviar y nos dicen exactamente que le cambiamos, teniendo en cuenta que digamos, teniendo en mente la carta de Eloísa Valerio, incluir los motivos de quejas de ella; nos contestan, porque puede ser por correo, si es conciliable por la propia Comisión sus sugerencias, lo integramos y si no lo traemos al próximo. ¿Sí? Bueno, entonces se las vamos a mandar por correo. José Luis.

Mtro. José Luis Álvarez.- Pero entonces si no se aprueba no podríamos entregar la carta a la Dra. Solís y a María Fernanda, porque esto iría retrasando todo, ¿no? O sea se va a postergar.

Mtro. Arturo Marcial.- Porque por eso estamos como Consejeros y se lleva a cabo este acto como un aforo para tomar decisiones como Consejo y no sé, yo sí haría el exhorto al Consejo, no solo a la Comisión, al Consejo Académico, si está dentro de sus facultades, porque aún no me las sé todas, que hiciera un extrañamiento a la maestra para que moderé este tipo de conductas, yo creo que esto si se debe poner a consideración y que se someta a votación, para que de alguna otra forma la profesora tenga esta parte, porque al ver los elementos que de una u otra forma se nos hicieron llegar, como dice Karla, ahí si hay una evidencia de que existe al menos una interpretación no tan clara de la calificación, por ejemplo, ¿no? Y además, ¿para qué vamos a mandar de nuevo la carta? Hoy mismo, ahorita mismo la Comisión toma nota de las observaciones que estamos dando y se las envía a las partes, ¿no?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Miren vamos a hacer esto, la Comisión auxiliada por Karla y Arturo Marcial le añadan un párrafo o...

Mtra. Karla Vázquez.- *Inaudible*

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, pero sí hay que votarlo, porque eso piensas tú.

Comentarios de varios profesores, sin micrófono y no se entiende bien

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Como nunca he dado motivos no sé porque no me ha llegado. A ver, entonces, Karla y tú proponen es que haya...

Mtra. Karla Vázquez.- No, o sea, se puede quedar así la carta y que se incluya aparte mi extrañamiento. Con base en la resolución porque creo que recoge un poco lo que yo dije, pero sí que sea más específico: Dra. la exhortamos a mejorar ciertas actitudes porque ocasionan un ambiente y lo que le sigue, ¿me explico? O sea, siendo más específicos hacia lo que aconteció.

Mtro. José Luis Álvarez.- Pero ahí bueno, como Comisión de Ética nosotros ya no, o sea eso ya sería por medio de Consejo Académico. Nosotros nos deslindaríamos.

Alguien.- Entonces la carta que metió la maestra, vaya nosotros estaríamos en esta situación de que con todas las pruebas que ya se dieron ahorita volver a hacer, como Consejo de Ética, porque quedaría como una laguna de las conclusiones, con la nueva carta.

Mtro. José Luis Álvarez.- Ya sería de Consejo Académico el pleito.

Alguien.- Pero un extrañamiento general de lo que tenemos.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- O sea, entiendo la angustia de los miembros de la Comisión de Ética, que puede quedar así, pero creo que ahorita la discusión la lanzo como una responsabilidad más específica y acciones más específicas, que podrían quedar con la carta que ya elaboraron.

Mtro. Arturo Marcial.- Pero si podemos hacer un exhorto, maestro, en términos de que la profesora se conozca.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Los que estén de acuerdo, primero, en que sea acuerdo de este Consejo la carta de la Comisión de Ética, para que sea entregada a María Fernanda García Lemus y a Edita Solís, levante la mano, votos en contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 votos a favor y una abstención

Mtro. Luis Alberto García.- Bueno, esta presidencia asume la responsabilidad de entregarle a las dos la carta por escrito. Segundo, está la propuesta de que adicional a esta carta se haga otro escrito o exhorto ¿verbal? Ah, pues entonces si es otra, que exhorte a la docente María Edita Solís Hernández a:

Comentarios sin micrófono de varios profesores, entre los que se distinguen: que se conduzca con respeto y moderación, que ya no traiga casos así al Consejo, que hay otras vías y otras instancias

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Qué pasó?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Yo añadiría un asunto más al exhorto, ¿no? Que deje, o no sé cómo se tenga que redactar, este asunto de andar buscando a una red social, donde yo tengo el control de mi privacidad y si no dejo entrar a ciertas personas porque no quiero que entren y que después ella busque como entrar, pues si me parece grave, entonces el exhorto es a que todas las pruebas que ella presenta, por lo cual infiero, por lo cual connotativa y denotativamente, son puras apreciaciones, si va a hacer acusaciones que presente hechos, como ella lo dice somos científicos sociales, que presente hechos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Nahúm.

Mtro. Nahúm Hernández.- Yo si considero que tenemos que tener mucho cuidado en la redacción del exhorto, porque vamos a asentar un precedente y este precedente es importante para el futuro, entiendo absolutamente las condiciones por la cual se está solicitando, porque si comparto que no podemos mover la institución así como “yo siento, yo considero”, pero en lo que si insisto es tener mucho cuidado con el exhorto por el precedente que presenta y donde la interesada va a querer darle la vuelta, por lo que si insisto hay que ser más inteligentes en redactar un documento perfectamente o poco atacante.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo, este...no, adelante.

Alguien.- En el documento que se presentó de la Comisión de Ética si se trata esta parte de las redes sociales, pero no de una sola persona, sino que de ambas partes.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, miren, vamos a votar por el exhorto y ya luego vemos que dice y a ver quién lo hace, o sea, porque es problemático. O sea, yo entiendo lo que quieres decir, Denise, pero con un “no te metas a Facebook y no hagas eso”, no se puede.

Mtra. Karla Vázquez.- Además no la tienen, al rato va a traer fotos, videos y no es tema de discusión de este Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues claro que no, por eso les digo que una Comisión equis sea la encargada de redactar el exhorto, pero bueno antes de eso hay otra alternativa, yo pienso que además de que se deba turnar esta carta a las actrices, y lo digo en sentido jurídico no teatral, este, de alguna manera, digamos oficial del Consejo darle a conocer la carta de la maestra Valerio, a quien se dirige, o sea es que ella nos la dirige a nosotros y alude toda a una docente, yo también me sentiría invitado a tornárselo a la docente.

Mtra. Karla Vázquez.- Pero eso sería decir nuevamente que eso es asunto del Consejo, no es asunto del Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero es que ella es Consejera y lo trajo aquí, por eso. Esa es tú opinión.

Mtra. Karla Vázquez.- Pero la carta de la maestra Valerio es parte de las pruebas que nos permite decidir o no decidir emitir un exhorto pero no le vamos a dar seguimiento como asunto de Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, entonces ¿qué vamos a votar? ¿El exhorto no exhorto? Los que quieran que se le haga un exhorto a la Dra. María Edita Solís Hernández, levanten la mano, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 11 (once) a favor, 4 (cuatro) en contra y 10 (abstenciones).

De todos modos abstenciones nada más son por trámite.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Pero son mayoría.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, eso no, las abstenciones no cuentan señoras, en ningún lado. Y las abstenciones, como dice la palabra, connota y denota, es ausencia, vaya, elecciones ha sido mi tema de estudio. Bueno, entonces hay que formar una Comisión que se encargue de redactar el exhorto, yo la presidiré como lo marca la reglamentación, pero al menos se necesita de un profesor y un estudiante o pueden ser dos, ¿sí? Bueno, hay dos voluntarios marcaditos: Arturo Marcial y Charo, ahora, ¿otro profesor y otro estudiante que quieran? Pues de los que votaron a favor y solo sería para este caso, digamos que es una Comisión Especial por única ocasión, ¿otro profesor? De los que votaron a favor, Karla, bien y otro estudiante, de los que votaron a favor, Margil, queda y nos reunimos cuando quieran. ¿Algún otro asunto general? Víctor.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Ya para terminar, quiero traer a este Consejo Académico una preocupación, ponerlo en la mesa para discutirlo, es respecto al actuar de nuestro Consejero Universitario profesor, los antecedentes, bueno pues hay un acuerdo por parte de profesores y me parece que Consejo Académico del asunto del sindicato, de los dos sindicatos, la verdad es que yo tengo una posición muchísimo más extrema y es abstenerse en esta discusión, incluso se leyó una carta y en el último Consejo Universitario, nuestro Consejero Universitario profesor votó a favor de una de las partes, mientras que los otros tres Consejeros se abstuvieron como se les hizo el mandato, recordemos que hay un mandato por parte de Asamblea de Profesores y Consejo, él debe obedecer, aunque no esté en esa posición, incluso los alumnos dieron muestra de que se tiene que respetar el mandato, entonces a mí me preocupa esta postura de nuestro Consejero Universitario profesor, que no está presente y a mí me interesaba que nos explicara esta situación; y tenemos un antecedente con nuestra Consejera Universitaria Profesora que desobedeció un mandato de este Consejo, entonces bueno, traigo a colación este punto. Y me preocupa porque vienen elecciones y se supone que nuestro voto es vinculante y no lo obliga a votar como nosotros lo hacemos en las urnas, a mí me preocupa que la mayoría de los votos de los maestros no pueda ser respetado porque ya tenemos un antecedente o a lo mejor yo estoy mal, pero esta es mi postura. Y me gustaría que lo resolviéramos o en la Asamblea de Profesores, cualquiera que sea la decisión porque si me parece grave en ese sentido.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- José Luis.

Mtro. José Luis Álvarez.- Si yo solo para abonar en ese sentido, no estoy de acuerdo con el proceder de nuestro Consejero Profesor Universitario, en primer lugar se agarra un pleito gratuito con la Facultad de Bellas Artes en su primer intervención, al cuestionar sobre un programa de Doctorado y fue muy incisivo, causa la molestia de los Profesores, causa la molestia de los Consejeros de Bellas Artes, entonces digo, por qué quemar tanta pólvora en infiernillos cuando a lo que se viene verdaderamente va a requerir un debate de altura, además creo que invadía un área de conocimiento que no es la de él y me parece delicado que nos pueda confrontar, porque es un representante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y lo que consigue es enfrentarnos con la de Bellas Artes, entonces ahí yo también quería hacer un extrañamiento muy severo al respecto y segunda, que considero más grave, hay un desacato del compañero, el compañero a todas luces está votando por intereses personales y de grupo ante un conflicto sindical que conocemos todos y que se ha expuesto aquí, de manera exhaustiva y donde las partes estamos claramente identificadas, no seamos ingenuos, Juan José Lara está de un lado, yo estoy del otro, en ese sentido como representante no tiene que votar por su grupo, es una votación facciosa la que hace el compañero al interior del Consejo Universitario al proponer que sea Saúl García Guerrero el que ocupe el escaño de Consejero Universitario por parte del sindicato, cuando ya había un acuerdo previo de abstenernos hasta no resolverse el conflicto al interior y bajo las instancias del sindicato, yo sé que a lo mejor aquí no es el lugar pero yo quiero proponer la remoción del compañero como Consejero Universitario de esta Facultad y en el espacio que sea debido y frente a él, que pena que no haya asistido, pero de frente se lo voy a decir, exigirle la renuncia al compañero como Consejero Universitario que representa a esta Facultad, porque en su primera intervención no se condujo con honor sino por intereses personales y de grupo, lo reitero.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Toño Flores, Arturo Marcial...

Mtro. Antonio Flores.- Por orden este mandato se lo dimos en Colegio de Profesores, creo que un tema de Colegio de Profesores, donde tendríamos que discutirlo, sancionarlo y la propuesta de Tocho discutirla en Colegio de Profesores, pero sobre el otro comentario de Tocho, creo que discutir un programa académico es una obligación y una función de los Consejeros Universitario.

Mtro. José Luis Álvarez.- ¿Pero estuviste presente? ¿Escuchaste el tono de la discusión?

Mtro. Antonio Flores.- No, no estuve presente, pero si me permites terminar. A ver, sobre el segundo punto es una función de los Consejeros Universitarios, no lo vi, no estuve ahí, pero lo que tu comentas y lo que estas reprobando de la actuación de Juan José no es reprochable, porque es una función de los Consejeros.

Mtro. Arturo Marcial.- De verdad me parece sumamente grave y digo, soy politólogo y como lo dijo el Mtro. Agustín, a ver pasado por esta Facultad nos marcó y pues bueno, de una u otra forma si algo hemos aprendido en el intento de convertirnos en científicos sociales es que no somos ingenuos, somos científicos sociales y entendemos la postura del poder, hay posturas políticas que están aquí presentes estudiantes que de alguna u otra forma estamos formando y yo creo que en este sentido hablar de lo que es la representatividad política va más allá de un interés particular, me parece sumamente grave y eso sí, la parte de discutir el Doctorado si se debe hacer y ahí coincido con Toño, pero lo que me parece grave, la postura política a través de un interés personal, eso sí me parece sumamente grave, porque de alguna otra forma nuestras posturas políticas es legítimo, es legítimo que yo tenga una postura política como la del Dr. Juan José Lara Ovando, es legítimo lo que sea y aquí somos científicos sociales y encontramos las relaciones del poder, pero lo que si yo llegaría a cuestionar es que tan legítimo es llevar al seno del máximo órgano de gobierno llevar una postura política y van a decir que ya me gustaron los exhortos, pero de verdad lo digo porque Víctor sentó y comparto con Toño la moción de que Usted convoque a Colegio de Profesores para tratar el tema de la remoción y que lo explique en la Asamblea de Profesores; pero algo que si me preocupa y que es función de Consejo Académico es que si hay un mandato de Consejo Académico, me parece a mí una postura demasiado objetiva y correcta políticamente, que la Facultad se mantenga objetiva y neutra con respecto a estos dos titeres del poder, uno afuera y otro interno, no nos hagamos, entonces es una postura política muy buena por parte de la Facultad mantenerse neutros; entonces, ya hubo un mandato de Consejo Académico de que la Facultad se mantuviera neutral, yo no sé porque no se tomó esta postura, entonces hay que solicitarle al Dr. Lara que se mantenga al margen y conforme a lo que se hable en Asamblea de Profesores solicitarle al Profesor como Consejero Universitario: 1.- Que lleve los mandatos de esta Comunidad Académica y 2.- Que si ya es una postura de la Facultad mantenerse neutral que se respete. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Karla.

Mtra. Karla Vázquez.- A ver, no hay ningún mandato de Consejo Académico, yo no fui consejera el año pasado, leí las actas y el acuerdo fue no discutirla, de hecho que fue una propuesta de la Mtra. Denise fue el Mtro. Álvarez y Juan José que se discutiera el acuerdo y, de acuerdo a como se encuentra en el acta, es que no existía una atribución de Consejo Académico discutir los problemas del Sindicato, más no hay un mandato. El Colegio de Profesores si tiene un mandato, cuando se leyó la carta que la Dra. Marta Gloria nos propuso, es decir, el Consejo Académico no puede mandar a su Consejero Universitario Maestro, se considera un mandato cuando hay una aprobación, por ejemplo en el caso del programa, que fue lo que hizo la Dra. Miriam, votó en contra del programa que nosotros propusimos y aprobamos y ella se abstuvo, perdón, pero bueno, era la que presentaba el programa. Así que no hay un mandato académico porque creo que no nos hemos metido en ese asunto y que bueno porque creo que es un asunto que no es de Consejo Académico, si hay un mandato de Colegio de Profesores, yo creo que en Asamblea de Profesores podemos pedirle cuentas al Dr. Juan José, coincido con el Mtro. Toño y yo si estuve ahí, no me parece que fue un tono agresivo, me parece que el maestro de Bellas Artes fue burlón-ridículo e incluso cuando la Licenciada Coral presentó la Especialidad él se burló y se abstuvo; si Bellas Artes se enoja y hace sus ridículos ese es su problema, cuando el Mtro. Juan José se refería más a la parte metodológica y a lo mejor no es su área, pero fue crítico y yo creo que eso dio pie, yo tengo dos años asistiendo a los Consejos Universitarios y nunca se habían analizado con tanto rigor los programas hasta el Consejo pasado y tal vez por eso duró seis horas, pero lo que hizo el Mtro. Juan José dio pie a que los siguientes programas y no fue el único, el Dr. Belmont puso puntos en el programa de Bellas Artes del Doctorado, creo que fue una discusión muy rica y en verdad le agradezco al Prof. Juan José Lara, fue demasiado larga, de seis horas y muchos no habíamos comido, pero si la cuestión del Sindicato sí creo que se debe de hablar en Colegio de profesores, si se le hace un extrañamiento, si se le remueve o sea, porque él no fue electo por este Consejo.

Consejero David.- Yo también creo que es una pena que no esté aquí el Dr. Lara para aclarar esta situación y pues ya el Colegio de Profesores es el que se encargará de toda esta situación y creo que si es importante, porque al fin y al cabo en el máximo órgano de gobierno representa a todos y cada uno de los aquí presentes pero también a todos los alumnos en general y a todos los maestros, lo que también me puede y que de último momento hay que remarcar es que el tema de los sindicatos no tiene nada cabida ni en este Consejo ni en el Consejo Universitario y si me preguntan a mí personalmente el que la rectoría haya tomado partido a favor de un grupo también ha sido un error, sin embargo en este caso lo que aquí debemos resaltar ante todo es que

puede ser un poco complejo en esta parte es que el Dr. Lara no respete las opiniones de otros Consejeros, pasó que yo opine al respecto del tema en la última sesión de Consejo y en cuanto acabé mi intervención sentí como un jalón por parte del Dr. Lara, quien me dijo que, no recuerdo las palabras textuales, pero si me dijo que si yo estaba enterado de los sindicatos y yo personalmente le dije que no simpatizaba con ningún grupo y fue también como un mensaje para él, yo no apoyo a ningún grupo, no me afecta ni me beneficia uno ni otro, sin embargo creo que es algo que se debe rescatar porque se estaba repitiendo el mismo expediente desde hace un año ahí en Consejo, prolongando más ya la cansada sesión de Consejo Universitario; solamente por ese lado mi exhorto y también para el Dr. Lara en cuanto lo vea sería el respeto al mandato que pueda haber en su momento y a las opiniones de los demás Consejeros, sobre todo manteniendo esta postura de neutralidad, que a lo mejor no estaba en un papelito, pero que si era obvio que en nuestra Facultad había tomado esta postura.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Arturo Marcial.

Mtro. Arturo Marcial.- Si, bueno yo no sabía si había o no mandato, participó Víctor, yo supuse que si había mandato, pero si Karla dice que no hay mandato de Consejo Académico entonces retiro mi propuesta del exhorto, pero sí creo que en Colegio de Profesores se le llame a rendir cuentas al maestro y que de alguna otra forma siguiéramos con esta misma política que ha seguido la Facultad, me parece una posición política muy inteligente, mantenernos al margen de un conflicto que ya tiene intereses facciosos de una y otra parte, entonces yo si solicitaría que si no hay mandato del Consejo y no es asunto del Consejo, pues bueno, que lo tratáramos en la Asamblea de Profesores y que se convocara.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Yo lo mencioné Karla pero por el antecedente de la Dra. Miriam, que causó mucho ruido y de hecho recordemos que en esa sesión posterior el Dr. Juan José Lara fue muy vehemente precisamente con la Dra. Miriam e incluso dijo que renunciaría si Miriam no renunciaba y bueno ahora me parece que estamos frente a una situación similar, si no hay mandato de Consejo está bien, pero me parece pertinente discutirlo por el antecedente de la Dra. Miriam, pero si hay que someterlo a discusión y tendríamos que buscar el acta, pero si hay que recordar las palabras que utilizó Juan José hacía la Dra. Miriam en esa sesión de hace poco más de un año. Entonces hay que buscar el acta donde dice que él renunciaría si no renunciaba la Dra. Miriam, porque eso si fue algo dicho en Consejo y habría que recordarles, punto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, es un hecho que tendré que citar al Dr. Lara ya sea en la Asamblea de Profesores o solito, yo pregunté porque habría que revisar las actas y de todos modos iríamos a dar a la Asamblea de Profesores, yo recuerdo que cuando inició el conflicto sindical, la primera vez no sé, los Consejeros Universitarios fuimos los únicos en abstenernos y no habíamos tenido el consenso de Ustedes, ¿no? Después ya vino, bueno, hubo una insistencia, eso sí lo recuerdo bien este o no en actas, aquí está en esta acta, hubo una insistencia demente de algunos, incluso la que más insistía era precisamente la Dra. Solís Hernández, en que se ventilara aquí el asunto sindical y empezaron incluso a hacer asambleas con estudiantes y esto era porque ellos merecían estar informados del problema sindical a lo que yo me opuse y en Consejo luego hablaron unos Consejeros Estudiantes, eso si no recuerdo quien, recuerdo que eran Consejeros Estudiantes los que hablaron en Consejo y pidieron que no los estuvieran molestando o distraendo con los asuntos sindicales, eso es lo que tenía yo en memoria y si por eso a lugar lo que hizo Víctor y claro que recuerdo lo de Miriam porque incluso yo le dije a Juan José cálmate, porque empezó con que “Y si no renuncia Miriam yo renuncio a este Consejo de por vida” y le dije espérate, de todas maneras ya venía la Asamblea del Colegio de Profesores, porque ya se había acabado el año de Miriam, que por cierto ella si comentó que se quería reelegir y después no sé qué fue lo que pasó. Entonces pues habrá que tener una asamblea de profesores, ahí se redactó una carta y se llevó a votación la propuesta del Director de Conta, que dijo que estaba cumpliendo un acuerdo de su Consejo Académico y que luego nos dijeron que no había tal acuerdo de Consejo Académico pero esa ya sería cosa de sus representados y nos volvimos a abstener los dos estudiantes, vino David ahí en el sentido de ahorita y eso sí es, bueno no sé, pero eso de que los coartara en su opinión no es propio, sobre todo por relación asimétrica; yo he sido muy quisquilloso como creo que se debe de ser y todo el tiempo les estoy informando y dando información, pero siempre les digo está pasando esto, me dijeron esto, entonces eso me parece igual de grave por lo menos igual de grave que el de no obedecer el mandato de una comunidad que ha sido tradición de la Facultad, siempre o como pocas que hemos puesto el ejemplo, entonces, pues por parte de este Consejo no sé, porque lo de jalarle la manga y decirle al Consejero Estudiante no está bien. Desde luego se va a convocar a Asamblea de Profesores y ahí podemos ventilar estas conductas y lo otro no sé el Consejo Académico que nos diga, porque allá si hay que ser muy celosos en enseñarnos sobre todo por respetar, ¿verdad? Incluso yo diría bueno, se puede tirar línea pero...

Mtro. Arturo Marcial.- Yo creo que si hay que cuidar esa parte con los estudiantes, que ellos se sientan libres de expresarse, yo no sabía la conducta que había tenido el Consejero pero en verdad que me solidarizo a que defiendan siempre la libertad que tiene de tomar su posición y yo creo que en este Consejo no es cosa de que me guste o no me guste, pero la verdad si y a mi perdónenme por mis intervenciones, pero este es mi segundo Consejo Académico y si creo que este Consejo Académico es el máximo órgano colegiado de esta Facultad y tiene que de alguna otra forma pues hacer los exhortos necesarios y que los usos y costumbres de esta Facultad, que creo que si tenemos buenos usos y costumbres pues se sigan conservando. Y sobre todo ser recelosos de eso, sobre todo porque la mayoría de los profesores que están aquí somos contemporáneos y nos sentimos en plena libertad de esa, siempre ha sido una particularidad, no somos otras Facultades que no voy a mencionar para no quemarlos, donde el Director incluso llama a los estudiantes para elegir al Presidente de la Federación y les jalan las orejas, ¿no? en esta Facultad no debemos de dar ni un pasito atrás en eso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Javier Méndez, Karla Vázquez.

Mtro. Javier Méndez.- Creo que hay muchas cosas positivas que Víctor saca aquí a discusión es el hecho de que más allá de la rendición de cuentas que tengamos que hacer ambos sectores a nuestros consejeros Universitarios mantengamos una postura muy clara de que ellos van mandatados, entonces en ese sentido mantengamos una postura muy clara en este semestre y en el que viene que estén muy conscientes de que ellos van mandatados, por cada una de las áreas y solamente recalcarlo, compañeros Consejeros Alumnos vean que realmente sus compañeros Consejeros Universitarios hagan válido realmente el voto que aquí se dio y nosotros lo haremos con nuestros compañeros maestros.

Mtra. Karla Vázquez.- Si me gustaría decir que para que lo tomara el Consejo es que lo haga por escrito, no sé si David este en eso de presentarlo por escrito, digo yo estaba lejos, a mí me dio la impresión de que David tenía algo en su celular dio su postura de neutralidad y cuando se sienta el Mtro. Juan José le dice algo como “no, es que no estas informado y le pasa un documento o le dice te lo mando” a ver, yo entiendo esa parte, pero yo necesitaría por escrito, a ver, el Consejo no toma asuntos de manera verbal, yo no vengo y digo “me quiero titular por diplomado”, o sea, perdón pero tenemos que hacer institucionales, si nos dimos cuenta de esta situación, pero espero que no me tomen como cuadrada institución.

Consejero David.- La verdad es que no estoy interesado en hacerlo por escrito, solamente quería hacer de su conocimiento lo que pasó, son cosas que a lo mejor pasa con la política, que a la gente luego se les calienta los ánimos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces, ¿este Consejo está de acuerdo en que esta situación la deliberemos y acordemos en Asamblea de Profesores? Pues será convocada, ¡Ah! Perdón Margil, ibas a decir algo. ¿Nada? Se levanta la sesión o algo más.

Consejera Perla.- Yo solo quería saber si si va a haber Coordinador de Inglés, que mis compañeros de tercer semestre me presionan un poco.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Perdón Perla, mira, no hemos encontrado al maestro adecuado, tiene que reunirse de todas maneras la Dra. Marcela con la Mtra. Ravel y con los representantes de los grupos para que lo platiquen, pero si habrá un Coordinador, si, si no Mauricio. *Risas* ¿Quién más? Agustín.

Mtro. Agustín Osornio.- No, también por supuesto, esta es una invitación, no es reflexión ni critica, es invitación créanme, esta semana arrancó la Copa Valores y el evento Todos Somos UAQ, que son nuestros eventos semestrales más importantes de la Universidad en el terreno deportivo, en el terreno artístico, nos informaba el Consejo Académico que ya había una Comisión para la difusión de estas actividades internamente, pero miren más allá de que haya una Coordinación de difusión, yo si quiero aprovechar esta oportunidad y este espacio para hacer promoción de mi área, que también es importante como las académicas, porque además esta es curricular y académica y exhortarlos, porque ¿qué creen que me dicen los estudiantes con estos eventos? Que no están enterados, no nos dicen, no nos avisa, no sabíamos, créanme que se salonea, se les manda correos y por eso utilizo esta tribuna para aprovechar y pedirles a los Consejeros Estudiantes y Profesores que les diga a sus maestros. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, pues se levanta la sesión. Gracias a todos.